

TARIFAS EN VIGOR

Autorizadas por el artículo 299, párrafo segundo, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley No. 9 de Hacienda del Estado.

CONCEPTO	TARIFA
1. Por palabra, en cada publicación en menos de una página	\$ 2.00
2. Por cada página completa	\$ 1,434.00
3. Por suscripción anual, sin entrega a domicilio	\$ 2,090.00
4. Por suscripción anual por correo, dentro del país	\$ 4,045.00
5. Por copia:	
a).-Por cada hoja	\$ 2.00
b).-Por certificación	\$ 27.00
6. Costo unitario por ejemplar	\$ 12.00
7. Por número atrasado	\$ 50.00
8. Por página completa de autorización de fraccionamiento	\$ 359.00

El Boletín Oficial se publicará los lunes y jueves de cada semana.

En caso de que el día en que ha de efectuarse la publicación de Boletín Oficial sea inhábil, se publicará el día inmediato anterior o posterior.
(Artículo 6 de la Ley 295 del Boletín Oficial)

El Boletín Oficial solo publicará documentos originales, con firmas autógrafas, previo el pago de la cuota correspondiente, sin que sea obligatoria la publicación de las firmas del

BOLETÍN OFICIAL

Directora General: Lic. Alicia Pavlovich Arellano
Garmendia No. 157 entre Serdan y Elías Calles
Colonia Centro
C. P. 83000, Hermosillo, Sonora,
Tel (662) 2 -17-45-96 Fax (662) 2-17-05-56

LA DIRECCIÓN GENERAL DEL BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO LE INFORMA QUE PUEDE ADQUIRIR LOS EJEMPLARES DEL BOLETÍN OFICIAL EN LAS AGENCIAS FISCALES DE AGUA PRIETA, NOGALES, CIUDAD OBREGÓN, CABORCA, NAVOJOA, CANANEA Y SAN LUIS RÍO COLORADO.

Sonora
Vamos por Saluciones!

Gobierno eficiente y honesto



BOLETIN OFICIAL



Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora
Secretaría de Gobierno
Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado

CONTENIDO
ESTATAL
MUNICIPAL
AVISOS

Índice en la página número 37

TOMO CLXXXI
HERMOSILLO, SONORA.

NÚMERO 41
JUEVES 22 DE MAYO AÑO 2008



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

CONVOCATORIA No. 13

De conformidad con lo que establece la normatividad Estatal en materia de Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter estatal para la Contratación de las obras, de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional No.	Fecha límite de inscripción	Visita al Lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
55070071-034-08	03 de Junio de 2008	29 de Mayo de 2008 14:00 horas	30 de Mayo de 2008 10:00 horas	09 de Junio de 2008 11:00 horas
Plazo de Ejecución	Inicio		Terminación	Capital Contable Mínimo Requerido
180 días naturales	27 de Junio de 2008		23 de Diciembre de 2008	\$15'000,000.00
Costo de las bases	Lugar y Descripción de la Obra			
En Convocante \$3,500.00 Costo en CompraNET: \$3,300.00	MODERNIZACIÓN DEL ACCESO A SAN LUIS RÍO COLORADO EN EL TRAMO DE LA GARITA PUENTE RÍO COLORADO A LA GARITA INTERNACIONAL NO. 1.			

Licitación Pública Nacional No.	Fecha límite de inscripción	Visita al Lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
55070071-035-08	03 de Junio de 2008	29 de Mayo de 2008 11:00 horas	30 de Mayo de 2008 11:00 horas	09 de Junio de 2008 13:00 horas
Plazo de Ejecución	Inicio		Terminación	Capital Contable Mínimo Requerido
180 días naturales	27 de Junio de 2008		23 de Diciembre de 2008	\$10'000,000.00
Costo de las bases	Lugar y Descripción de la Obra			
En Convocante \$3,500.00 Costo en CompraNET: \$3,300.00	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR ELEVADO EN CARRETERA FEDERAL N° 2 Y CRUCE CON LA CALLE QUIROZ Y MORA, EN CABORCA, SONORA.			

Licitación Pública Nacional No.	Fecha límite de inscripción	Visita al Lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
55070071-036-08	05 de Junio de 2008	30 de Mayo de 2008 11:00 horas	02 de Junio de 2008 10:00 horas	11 de Junio de 2008 10:00 horas
Plazo de Ejecución	Inicio		Terminación	Capital Contable Mínimo Requerido
180 días naturales	27 de Junio de 2008		23 de Diciembre de 2008	\$15'000,000.00
Costo de las bases	Lugar y Descripción de la Obra			
En Convocante \$3,500.00 Costo en CompraNET: \$3,300.00	CONSTRUCCIÓN DE VIALIDAD EN EL DREN BORDO NUEVO EN EL TRAMO DE LA CALLE CALIFORNIA A LA CARRETERA INTERNACIONAL, EN CIUDAD OBREGÓN, MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA.			

Bienes de María Maricela García Ceballos	31
Bienes de Rosario Rodríguez García	
Bienes de Mario Pérez Grano	
Bienes de Guadalupe Humo Valenzuela	
Bienes de Humberto García Herrera	
Bienes de Antonio Guzmán Gómez	32
Bienes de Miguel Ángel Zepeda Córdova	
Bienes de José María Bustillos Bórquez	
Bienes de Ismael Pérez Pérez	
Bienes de Francisco Serrano Sotomayor y otra	33
Bienes de Fernando Malco Bejarano Hernández	
Bienes de Guadalupe Ruiz viuda de Marroquín	
Bienes de José Sandoval Rodríguez y/o	
Bienes de Jesús Sergio Ortiz Chávez	
Bienes de Alejandro Rubén Urías Rebeil	34
Bienes de Martha Manjarrez Parra y otro	
Bienes de Jorge Robles González	
Bienes de Elizabeth Elizalde Silva	
Bienes de Sandra Quiroz Grijalva	35
Bienes de Antonio Solís Murillo	
Bienes de Francisco Vásquez Grijalva	
Bienes de Mariano González Hernández y otra	
Bienes de Julio Coronado Pacheco	
Bienes de Rosario Hernández Muñoz	36
Bienes de Rolando Guadalupe Félix Armendáriz y otro	
Bienes de Gustavo Gaxiola Méndez	

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

Promovido por Manuel Ramón Valenzuela García	20
Promovido por I.n.f.o.n.a.v.i.t.(4)20,21,22	
Promovido por Ernestina Rosas Ramos	22

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

Promovido por Milagros Palomino Caldera	22
Promovido por Ramona Soto Serrano	23
Promovido por Gloria Alicia Hernández Morales Vda. de Valdez	
Promovido por Luis Enrique Miranda Miranda	
Promovido por Enrique Enríquez Palafox	
Promovido por Rafael Segovia Torres	24
Promovido por Mario Robles Domínguez	

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

Promovido por Macario León Pacheco	
Promovido por Margarita Cenobia Flores	
Promovido por Ramón Alfredo Romero Medina	25
Promovido por Ana Lilia Gocobachi Gutiérrez	
Promovido por Jesús Efrén Hueso Quiñones	
Promovido por Jorge Abdala López	

JUICIOS DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Promovido por Sabrina Ochoa Negrete	26
Promovido por Araceli del Rosario Ochoa Estrada	
Promovido por Lic. Yelena Ruiz Fimbres	(2) 26,27

AVISOS NOTARIALES

Bienes de Alejandro Coronado Ocejo	27
Bienes de Guillermo Wattenbarger Terrazas	28

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

Bienes de María del Refugio González Rendón	
Bienes de Miguel Casillas Tánori	29
Bienes de Adán Grijalva González y otra	
Bienes de Rosario Serna Sánchez y otra	
Bienes de Joaquín Félix Zazueta	
Bienes de María del Rosario Ontiveros Gil	30
Bienes de Ramón Nieblas Murillo y otra	
Bienes de Severo Mendoza Ontamucha y otros	
Bienes de Ramona Barrón Barrón	
Bienes de Ernesto Valencia Aguilar	

Sonora
Vamos por Soluciones



Licitación Pública Nacional No.	Fecha límite de inscripción	Visita al Lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
55070071-037-08	05 de Junio de 2008	30 de Mayo de 2008 12:00 horas	02 de Junio de 2008 11:00 horas	11 de Junio de 2008 13:00 horas
Plazo de Ejecución	Inicio	Terminación	Capital Contable Mínimo Requerido	
300 días naturales	27 de Junio de 2008	22 de Abril de 2009	\$25'000,000.00	
Costo de las bases	Lugar y Descripción de la Obra			
En Convocante \$3,500.00 Costo en CompraNET: \$3,300.00	AMPLIACIÓN DEL BOULEVARD JUAN BAUTISTA ESCALANTE (PROGRESO), TRAMO BLVD. QUIROGA A CALLE REYES, EN HERMOSILLO, SONORA.			

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien en: las oficinas de la Dirección General de Costos, Licitaciones y Contratos, Sótano del Edificio de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, sito en Blvd. Hidalgo No. 35, Esq. Con Comonfort, Hermosillo, Sonora, en un horario de 8:30 a 15:00 hrs., en días hábiles, tel. (01 662) 217-29-88 y 212-70-26.
- La forma de pago para la compra de las bases es: En convocante: En efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora. En CompraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita al lugar de los trabajos se llevarán a cabo como sigue:

No. Licitación	Fecha y Hora	Partiendo de:
55070071-034-08	29 de Mayo, 2008, 14:00 hrs.	Partiendo de la Entrada Principal del Palacio Municipal de S. L. R. C., Sonora.
55070071-035-08	29 de Mayo, 2008, 11:00 hrs.	Partiendo de la Entrada Principal del Palacio Municipal de Caborca, Sonora.
55070071-036-08	30 de Mayo, 2008, 11:00 hrs.	Partiendo de la Entrada Principal del Palacio Municipal de Ciudad Obregón, Municipio de Cajeme, Sonora.
55070071-037-08	30 de Mayo, 2008, 12:00 hrs.	Partiendo de la Entrada Principal de la Dirección General de Ejecución de Obras de SIDUR, en Hermosillo, Sonora.

- Las Juntas de Aclaraciones y los actos de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la **Sala de Licitaciones, planta baja**, ubicado en el Edificio SIDUR, en el domicilio arriba descrito, en Hermosillo, Sonora, en las fechas y horas señaladas anteriormente.
- Anticipo: 30% de la Asignación Presupuestal en el Ejercicio.
- Para cubrir los gastos que las obras generen, se cuenta con los oficios de autorización números SH-ED-08-107 de fecha 16 de Abril de 2008 (55070071-034-08); SH-ED-08-107 de fecha 16 de Abril de 2008 (55070071-035-08); SH-ED-08-108 de fecha 16 de Abril de 2008 (55070071-036-08); y SH-ED-08-115 de fecha 18 de Abril de 2008 (55070071-037-08), respectivamente; todos correspondientes al Programa de Inversión Estatal Directo 2008. En virtud de que los recursos que se autorizan provienen de la emisión de bonos bursátiles del Fideicomiso a que se refiere el Decreto número 70, aprobado por el Congreso del Estado el 20 de agosto de 2007, cuya captación y ejercicio están sujetos a la existencia de condiciones de viabilidad jurídica y financiera cuya realización requiere actualizarse a fin de obtener los recursos que serán aplicados en las obras cuya ejecución se está autorizando. La formalización del contrato respectivo estará sujeta a la obtención y liberación de los recursos por parte del Fideicomiso citado, en el entendido de que en caso de no obtenerse los recursos, se procederá a la cancelación del procedimiento de licitación y dejará sin efecto el fallo y en consecuencia la cancelación de estos oficios de autorización.


REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN ACREDITAR LOS INTERESADOS:

a).- Recibo por la compra de bases: Como requisito previo el recibo que acredite el pago de las bases de cada licitación, sin lo cual no será admitida la entrega del sobre y por lo tanto su participación en la licitación. Cabe señalar que la descripción detallada de los requisitos solicitados, se encuentran en cada una de las bases de las licitaciones en comento, mismas que están a su disposición tal y como se señala en la presente convocatoria. b).- Registro Simplificado de Licitantes (opcional); c).- Presentar documentación que acredite el capital contable mínimo requerido; d).- acreditación de la personalidad jurídica; e).-Presentación conjunta de proposiciones (opcional); f).-Registro de Cámara (opcional); g).- Relación de los contratos de obras en vigor que tengan celebrados con las administraciones públicas federal, estatal o municipales; h).- capacidad técnica; e; i).- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículos 63 y 118 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora.

Criterios de adjudicación: En base a lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Obras Públicas, se realizará un análisis comparativo de las propuestas aceptadas y se emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, la ejecución de las obras y haya presentado la proposición solvente más baja.

Hermosillo, Sonora, a 22 de Mayo de 2008

ING. HUMBERTO MALDEZ RUIZ SANCHEZ
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO
Rbnpa

ESTATAL
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

Convocatoria Número 13. 2

MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO

Fe de Erratas del Fraccionamiento "Residencial La Cima". 5

H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME

Acuerdo 258 relativa a la sesión extraordinaria y pública de Cabildo de fecha catorce de mayo del dos mil ocho. 8

AVISOS

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES: 10 a 36

CONVOCATORIAS

Fura Professional Record Outsourcing, S.A. de C.V. 10

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

Víctor Francisco Corral Celaya 11

Banca Serfin, S.A.

Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.(2) 12,13

Hipotecaria Nacional, S.A. de C.V.(2) 13

Administración de Carteras Nacionales II, S. de R.L. de C.V. 14

Jorge Lamadrid Peraza 14

Banco Nacional de México, S.A.

Banco Mercantil del Norte, S.A. 15

Metrofinanciera, S.A. de C.V.

JUICIOS HIPOTECARIOS

I.n.f.o.n.a.v.i.t.(3) 15,18

Bancrecer, S.A. 16

Financiera Rural, Organismo Público Descentralizado

Hipotecaria Nacional, S.A. de C.V.(2) 17,18

Metrofinanciera, S.A. de C.V.(2) 19

ACREEDORES, CELEBRÁNDOSE JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA SEIS DE JUNIO DEL DOS MIL OCHO EN ESTE H. JUZGADO.- SAN LUIS R.C. SONORA, 30 DE ABRIL DEL 2008.- SECRETARIO ACUERDOS.- LIC. SIXTO DUARTE VIDAL.-RUBRICA.

A1704 41 44

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL, RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROSARIO HERNANDEZ MUÑOZ PROMOVIDO POR PRIMITIVO MADUEÑA MEDINA, EXPEDIENTE NUMERO 338/2008, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES, CELEBRÁNDOSE JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA CUATRO DE JUNIO DEL DOS MIL OCHO EN ESTE H. JUZGADO.- SAN LUIS R.C. SONORA, 25 DE ABRIL DEL 2008.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ROSA HAYDEE ECHEVERRÍA FRANCO.- RUBRICA.

A1705 41 44

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROLANDO GUADALUPE FELIX ARMENDÁRIZ Y JAIME FELIX ARMENDÁRIZ CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA SEIS DE JUNIO DE DOS MIL OCHO,

EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 293/2008.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA PINALES.- RUBRICA.

A1706 41 44

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

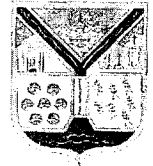
EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL C. GUSTAVO GAXIOLA MENDEZ, CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA. JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA DOCE DE JUNIO DE DOS MIL OCHO.- LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE 745/2008.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. NORMA LUZ BARCELO MORENO.- RUBRICA.

A1707 41 44



COORDINACIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA,
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA



OFICIO No.: CIDUE/JHA/7780/2008
FECHA: 25 de Abril del 2008

"2008: POR UN DESARROLLO SOCIAL CONSOLIDADO"

FE DE ERRATAS

Relativa al Convenio Autorización No. 10-671-2008 de fecha 31 de Marzo del 2008, para la ejecución de las obras de urbanización del fraccionamiento "RESIDENCIAL LA CIMA", de la Ciudad de Hermosillo, Sonora, celebrado entre el C. RAMON MANUEL MADRID LÓPEZ, en representación de "SONHOGAR DESARROLLOS, S. A. DE C. V.", y el C. EDUARDO LOUSTAUNAU ESTRADA, en representación de DESARROLLOS MILENAR, S.A. DE C.V. y este II. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO, SONORA, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, No.31, Secc. II, Tomo CLXXXI, de fecha 17 de Abril del año 2008, en el cual entre otras cosas SE DICE:

AUTORIZACIÓN DE FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL UNIFAMILIAR DENOMINADO "RESIDENCIAL LA CIMA", UBICADO AL PONIENTE DE LA CALLE OLIVARES-LOPEZ DEL CASTILLO Y AL SUR DEL FRACCIONAMIENTO EL CORTIJO SECCIÓN PIONEROS, AL NORTE DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, QUE OTORGA EL AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO POR CONDUCTO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, A LAS EMPRESAS "DESARROLLOS MILENAR, S.A. DE C.V. Y SONHOGAR, S.A. DE C.V.

TÉRMINOS:

I.- El C. RAMON MANUEL MADRID LÓPEZ, representante legal y apoderado general para pleitos y cobranzas, actos de administración y dominio y facultades especiales para realizar donaciones, de la empresa "SONHOGAR, S.A. DE C.V.", y el C. EDUARDO LOUSTAUNAU ESTRADA, representante legal y apoderado general para pleitos y cobranzas, actos de administración y dominio y facultades especiales para realizar donaciones, de la empresa "DESARROLLOS MILENAR, S.A. DE C.V." con base en lo dispuesto en los artículos 94, 95 y 99 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sonora, y con fecha 21 de Febrero del 2008, solicitaron la autorización de un fraccionamiento habitacional de clasificación unifamiliar, denominado "RESIDENCIAL LA CIMA", con una superficie de 45,500,936 M2, y su área de Acceso con superficie de 1,056,34 M2, ubicado al poniente de la calle Olivares-Lopez del Castillo y al sur del Fraccionamiento El Cortijo Sección Pioneros, al norte de la Ciudad de Hermosillo, Sonora.

II. Dicha solicitud que dio origen a la presente Autorización, fue presentada por escrito ante la Coordinación General de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Ecología, debidamente firmada y en los términos de lo dispuesto por el artículo 100 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sonora y en congruencia con los Planes y Programas de Desarrollo Urbano respectivos; particularmente con el programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Hermosillo, Sonora consistente en:

- 1) Acreditación de la personalidad del C. RAMON MANUEL MADRID LÓPEZ, representante legal, con poder general para pleitos y cobranzas, actos de administración y dominio de la empresa "SONHOGAR, S.A. DE C.V." mediante Escritura Pública Número 21,746 Volumen 256, de fecha 09 de Enero de 2008, otorgada ante la fe del Lic. Gilberto Valenzuela Duarte, Notario Público Número 36, con ejercicio y residencia en la Ciudad de Hermosillo, Sonora, inscrita en el Registro Público de la Propiedad de Hermosillo, Sonora, bajo el folio Mercantil Electrónico No. 35,568*7 con fecha 29 de Enero del 2007, y poder especial para llevar a cabo la celebración y firma del convenio autorización y facultades especiales para realizar donaciones mediante Escritura Pública número 21,806 Volumen 257, de fecha 23 de Enero de 2008, otorgada ante la fe del Lic. Gilberto Valenzuela Duarte, Notario Público Número 36, con ejercicio y residencia en la Ciudad de Hermosillo, Sonora y señalando como domicilio

para oír y recibir todo tipo de notificaciones en el ubicado en Calle Aldama No. 153 Colonia San Benito de esta ciudad.

- 2) Acta Constitutiva de la empresa "SONHOGAR, S.A. DE C.V.", otorgada mediante Escritura Pública número 19,956 Volumen 241, de fecha 30 de Noviembre del 2006, otorgada ante la fe del Lic. Gilberto Valenzuela Duarte, Notario Público Número 36, con ejercicio y residencia en la ciudad de Hermosillo, Sonora, inscrita en el Registro Público de la Propiedad de Hermosillo, Sonora, bajo el folio Mercantil Electrónico No. 35,568*7 con fecha 30 de Enero del 2007.

CONDICIONES:

Primera - El presente instrumento tiene por objeto el autorizar el fraccionamiento habitacional unifamiliar denominado "RESIDENCIAL LA CIMA", a las empresas "DESARROLLOS MILENAR, S.A. DE C.V.", y "SONHOGAR, S.A. DE C.V.", en su carácter de "EL FRACCIONADOR" sobre una superficie de 45,500.936 M2, y 1,056.34 M2, este último para ser parte de la vialidad de acceso del fraccionamiento ubicado al poniente de la calle Olivares-López del Castillo y al sur del Fraccionamiento El Cortijo Sección Pioneros, al norte de la Ciudad de Hermosillo, del Municipio de Hermosillo, Sonora; y el uso de los lotes que lo conforman de acuerdo al proyecto presentado para su evaluación.

FIRMAS DE CONFORMIDAD
POR "EL FRACCIONADOR"
SONHOGAR, S.A. DE C.V.

C. ING. RAMÓN MANUEL MADRID LÓPEZ.
Apoderado legal

La necesidad de la presente FE DE ERRATAS, obedece al hecho de que en el Encabezado, TERMINO I y II incisos 1) y 2), en la CONDICIÓN PRIMERA y en las Firmas de Conformidad, del Convenio Autorización del Fraccionamiento "Residencial La Cima", se describe el nombre de la empresa SONHOGAR DESARROLLOS, S.A. DE C.V., como SONHOGAR, S.A. DE C.V., por lo que en su lugar DEBE DECIR:

AUTORIZACIÓN DE FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL UNIFAMILIAR DENOMINADO "RESIDENCIAL LA CIMA", UBICADO AL PONIENTE DE LA CALLE OLIVARES-LOPEZ DEL CASTILLO Y AL SUR DEL FRACCIONAMIENTO EL CORTIJO SECCIÓN PIONEROS, AL NORTE DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, QUE OTORGA EL AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO POR CONDUCTO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, A LAS EMPRESAS "DESARROLLOS MILENAR, S.A. DE C.V. Y SONHOGAR DESARROLLOS, S.A. DE C.V.

TÉRMINOS:

I.- El C. RAMON MANUEL MADRID LÓPEZ, representante legal y apoderado general para pleitos y cobranzas, actos de administración y dominio y facultades especiales para realizar donaciones, de la empresa "SONHOGAR DESARROLLOS, S.A. DE C.V.", y El C. EDUARDO LOUSTAUNAU ESTRADA, representante legal y apoderado general para pleitos y cobranzas, actos de administración y dominio y facultades especiales para realizar donaciones, de la empresa "DESARROLLOS MILENAR, S.A. DE C.V." con base en lo dispuesto en los artículos 94, 95 y 99 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sonora, y con fecha 21 de Febrero del 2008, solicitaron la autorización de un fraccionamiento habitacional de clasificación unifamiliar, denominado "RESIDENCIAL LA CIMA", con una superficie de 45,500.936 M2, y su área de Acceso con superficie de 1,056.34 M2, ubicado al poniente de la calle Olivares-Lopez del Castillo y al sur del Fraccionamiento El Cortijo Sección Pioneros, al norte de la Ciudad de Hermosillo, Sonora.

II. Dicha solicitud que dio origen a la presente Autorización, fue presentada por escrito ante la Coordinación General de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Ecología, debidamente firmada y en los términos de lo dispuesto por el artículo 100 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sonora y en congruencia con los Planes y Programas de Desarrollo Urbano respectivos, particularmente con el programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Hermosillo, Sonora consistente en:

- 1) Acreditación de la personalidad del C. RAMÓN MANUEL MADRID LÓPEZ, representante legal, con poder general para pleitos y cobranzas, actos de administración y dominio de la empresa "SONHOGAR DESARROLLOS, S.A. DE C.V." mediante Escritura Pública Número 21,746 Volumen 256, de fecha 09 de Enero de 2008, otorgada ante la fe del Lic. Gilberto Valenzuela Duarte, Notario Público Número 36, con ejercicio y residencia en la Ciudad de Hermosillo, Sonora, inscrita en el Registro Público de la Propiedad de Hermosillo, Sonora, bajo el folio Mercantil Electrónico No. 35,568*7 con fecha 29 de Enero del 2007, y poder especial para llevar a cabo la celebración y firma del convenio autorización y facultades especiales para realizar donaciones mediante Escritura Pública número 21,806 Volumen 257, de fecha 23 de Enero de 2008, otorgada ante la fe del Lic. Gilberto Valenzuela Duarte, Notario Público Número 36, con ejercicio y residencia en la Ciudad de Hermosillo, Sonora y señalando como

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS ONCE HORAS DEL DIA CINCO DE JUNIO DE DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 0686/2008 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SANDRA QUIROZ GRIJALVA.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. KARLA GUADALUPE CASTILLO MUNGUÍA.- RUBRICA.

A1700 41 44

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANTONIO SOLIS MURILLO, CONVOCASE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO TÉRMINOS JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA OCHO DE JULIO DEL DOS MIL OCHO, EN ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA.- EXPEDIENTE NUMERO 542/2008.- GUAYMAS, SONORA, A SIETE DE MAYO DEL DOS MIL OCHO.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. CONCEPCION NIEBLAS MOROYOQUI.- RUBRICA.

A1701 41 44

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO VASQUEZ GRIJALVA, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA NUEVE DE JUNIO DEL DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 0406/2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.

A1702 41 44

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS OCHO HORAS DEL DIA DIECISIETE DE JUNIO DE DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 637/2008 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIANO GONZALEZ HERNANDEZ Y JULIA COLLAZO PONCE.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.

A1703 41 44

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL, RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JULIO CORONADO PACHECO PROMOVIDO POR MARIA LORETO TAPIA VIUDA DE CORONADO, EXPEDIENTE NUMERO 347/2008.- CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y

MAYO DE DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 0694/2008, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESUS SERGIO ORTIZ CHAVEZ.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. KARLA GUADALUPE CASTILLO MUNGUIA.- RUBRICA.-

A1586 38 41

 JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO FAMILIAR
 HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICADO JUICIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ALEJANDRO RUBEN URIAS REBEIL, CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA. JUNTA HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA TRECE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL OCHO.- LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE 672/2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA DOLORES ABOYTE YESCA.-RUBRICA

A1696 41 44

 JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO FAMILIAR
 HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MARTHA MANJARREZ PARRA Y JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SALVADOR HUMBERTO CAMPOY CARO, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA DE LAS PERSONAS ANTES MENCIONADAS; DEBIENDO COMPARECER A LAS NUEVE HORAS DEL DIA CINCO DE JUNIO DEL DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO

FAMILIAR, BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE No. 158/2008.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. DENISSE VERENICE VILLALBA GARCIA.- RUBRICA.

A1697 41 44

 JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO FAMILIAR
 HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA CINCO DE JUNIO DE DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 0832/2008 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JORGE ROBLES GONZALEZ.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. KARLA GUADALUPE CASTILLO MUNGUIA.- RUBRICA.

A1698 41 44

 JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO FAMILIAR
 HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ELIZABETH ELIZALDE SILVA CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO.- JUNTA HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA DOCE DE JUNIO DEL DOS MIL OCHO.- LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 583/2008.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.

A1699 41 44

domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones en el ubicado en Calle Aldama No. 153 Colonia San Benito de esta ciudad.

- 2) Acta Constitutiva de la empresa "SONHOGAR DESARROLLOS, S.A. DE C.V.", otorgada mediante Escritura Pública número 19,956 Volumen 241, de fecha 30 de Noviembre del 2006, otorgada ante la fe del Lic. Gilberto Valenzuela Duarte, Notario Público Número 36, con ejercicio y residencia en la ciudad de Hermosillo, Sonora, inscrita en el Registro Público de la Propiedad de Hermosillo, Sonora, bajo el folio Mercantil Electrónico No. 35,568*7 con fecha 30 de Enero del 2007.

CONDICIONES:

Primera. El presente instrumento tiene por objeto el autorizar el fraccionamiento habitacional unifamiliar denominado "RESIDENCIAL LA CIMIA", a las empresas "DESARROLLOS MILENAR, S.A. DE C.V.", y "SONHOGAR DESARROLLOS, S.A. DE C.V.", en su carácter de "EL FRACCIONADOR" sobre una superficie de 45,500.936 M2, y 1,056.34 M2, este último para ser parte de la vialidad de acceso del fraccionamiento ubicado al poniente de la calle Olivares-López del Castillo y al sur del Fraccionamiento El Corpio Sección Pioneros, al norte de la Ciudad de Hermosillo, del Municipio de Hermosillo, Sonora; y el uso de los lotes que lo conforman de acuerdo al proyecto presentado para su evaluación.

FIRMAS DE CONFORMIDAD
 POR "EL FRACCIONADOR"
 SONHOGAR DESARROLLOS, S.A. DE C.V.

C. ING. RAMÓN MANUEL MADRID LÓPEZ.
 Apoderado legal

ATENTAMENTE.

EL COORDINADOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA,
 DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA.

C. ING. JAVIER HERNANDEZ ARMENTA.



AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO, SONORA
 COORDINADOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA,
 DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA



AYUNTAMIENTO DE CAJEME
ESTADO DE SONORA

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN:	SECRETARIA
MESA:	DE CORRESPONDENCIA
NÚMERO DE OFICIO:	
EXPEDIENTE:	

“2008: AÑO POR UN DESARROLLO SOCIAL CONSOLIDADO”

A QUIEN CORRESPONDA: -

EL C. LIC. ALBERTO FLORES CHONG, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME, SONORA, MÉXICO, CERTIFICA Y HACE CONSTAR: -

Que el H. Ayuntamiento de Cajeme, mediante Acuerdo No. 258 según consta en Acta No. 63, relativa a la sesión extraordinaria y pública de Cabildo, celebrada el día catorce de Mayo del dos mil ocho, aprobó por unanimidad modificar el Acuerdo No. 234 contenido en el Acta No. 54 de fecha catorce de febrero del año en curso, determinando mediante disposición administrativa de carácter general autorizar con fundamento en el Artículo 52 último párrafo de la Ley de Ingresos en vigor, reducir el monto de la cuota mensual de alumbrado público a grupos vulnerables, según se detalla en la tabla siguiente:

PERÍODO MENSUAL			PERÍODO BIMESTRAL		
RANGO DE PAGO EN PESOS	D.A.P. \$	% REDUCCION	RANGO DE PAGO EN PESOS	D.A.P. \$	% REDUCCION
1-25	1	-95%	2-50	2	-95%
25.01-50	5	-75%	50.01-100	10	-75%
50.01-80	7	-65%	100.01-160	14	-65%
80.01-105	10	-50%	160.01-210	20	-50%
105.01-155	15	-25%	210.01-310	30	-25%
155.01-190	17	-15%	310.01-380	34	-15%
190.01-295	18	-10%	380.01-590	36	-10%
295.01-350	19	-5%	590.01-700	38	-5%
350.01----	20	0%	700.01----	40	0%

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA.

EDICTO

SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO SERRANO SOTOMAYOR Y TELESFORA TAPIA, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTITRÉS DE JUNIO DE DOS MIL OCHO, LOCAL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANANEA, SONORA, EN EL EXPEDIENTE EN TRÁMITE CON NUMERO 191/2008.- SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL.- LIC. CARLOS FRANCISCO FISHER MARTINEZ.- RUBRICA

A1582 38 41

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FERNANDO MALCO BEJARANO HERNANDEZ, CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE MAYO DE DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 478/2008.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. JULIO CESAR ATONDO CALDERON.- RUBRICA.

A1583 38 41

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA C. GUADALUPE RUIZ IBARRA VIUDA DE MARROQUIN, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA. JUNTA HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA TREINTA DE MAYO DEL DOS MIL OCHO.- LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE 41/2008.- SECRETARIO DE ACUERDOS. LIC NORMA LUZ BARCELO MORENO.- RUBRICA.

A1584 38 41

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE SANDOVAL RODRIGUEZ Y/O JOSE BALDOMERO SANDOVAL RODRIGUEZ Y/O BALDOMERO SANDOVAL Y/O JOSE VALDOMERO SANDOVAL RODRIGUEZ Y/O JOSE BALDOMERO SANDOVAL.- EXPEDIENTE NUMERO 260/2008, CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES, CELEBRACIÓN JUNTA DE HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DIA TRES DE JUNIO DEL DOS MIL OCHO, LOCAL ESTE H. JUZGADO.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA. ABRIL 18 DE 2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ROSA HAYDEE ECHEVERRIA FRANCO.- RUBRICA.

A1585 38 41

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS ONCE HORAS VEINTIDÓS DE

SEÑALÁNDOSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECISIETE DE JUNIO DEL DOS MIL OCHO, PARA JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA EN LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. GLADYS DIAZ CASTRO.- RUBRICA.

A1577 38 41

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA; RADICOSE SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANTONIO GUZMAN GOMEZ PROMOVIDO POR MARIA DOLORES FLORES MEDINA, SEÑALÁNDOSE JUNTA HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE MAYO DE DOS MIL OCHO.- EXPEDIENTE 313/2008. CONVOCANODOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES PARA DEDUCIR DERECHOS.- SAN LUIS RIO COLORADO, SON., ABRIL 15 DEL 2008.- SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL. LIC. SIXTO DUARTE VIDAL.- RUBRICA.

A1578 38 41

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MIGUEL ANGEL ZEPEDA CORDOVA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS ONCE HORAS DEL DIA DOS DE JUNIO, EN EL LOCAL QUE

OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 698/2008.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. JULIO CESAR ATONDO CALDERON.- RUBRICA.

A1579 38 41

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE ALAMOS, SONORA.

EDICTO

AUTO DE FECHA 09 DE ABRIL 2008, SEÑALARONSE NUEVAMENTE ONCE HORAS CINCO DE JUNIO DOS MIL OCHO PARA JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 26/2008, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES JOSE MARIA BUSTILLOS BORQUEZ, PROMOVIDO CANDELARIA SAUCEDA VALENZUELA, CONVÓQUENSE ACREEDORES Y PERSONAS CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIR DERECHOS JUICIO.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. ELVIA GPE. BALDERRAMA VALDEZ.- RUBRICA.

A1580 38 41

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE ALAMOS, SONORA.

EDICTO

AUTO FECHA 07 DE ABRIL, SEÑALARONSE NUEVAMENTE ONCE HORAS DIEZ JUNIO DOS MIL OCHO, PARA JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE LOCAL ESTE JUZGADO, EXP. 238/2003, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES ISMAEL PEREZ PEREZ, PROMOVIDO ISABEL DENNIS GARCIA, CONVÓQUENSE ACREEDORES Y PERSONAS CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIR DERECHOS JUICIO.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. ELVIA GPE. BALDERRAMA VALDEZ.- RUBRICA.

A1581 38 41

Para efectos de aplicar la anterior tabla el costo en pesos de energía eléctrica que servirá de base para aplicar las diversas categorías y porcentajes de reducción será aquel que hayan arrojado los recibos emitidos por la Comisión Federal de Electricidad durante el último mes o bimestre, según corresponda, del año anterior al presente, conforme a los periodos de facturación de la propia Comisión Federal de Electricidad.

Lo anterior en la inteligencia de que en los casos no contemplados en la tabla anterior se aplicará la cuota mensual prevista por el artículo 52 de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Ayuntamiento del Municipio de Cajeme para el Ejercicio Fiscal 2008.

Tratándose de personas que durante el ejercicio 2008 contraten nuevos servicios de energía eléctrica, se aplicará la cuota mensual prevista por el artículo 52 de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Ayuntamiento del Municipio de Cajeme para el Ejercicio Fiscal 2008. Sin embargo, los nuevos usuarios de energía eléctrica que formen parte de grupos vulnerables podrán acudir a la tesorería municipal para que esta determine a que categoría de vulnerabilidad corresponde y por tanto el porcentaje de reducción que debe aplicarse, debiendo notificar a la Comisión Federal de Electricidad para que haga los ajustes correspondientes."

En el entendido que el acuerdo en comento entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora.

LO QUE CERTIFICO Y FIRMO CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 89 FRACCION VI DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL, EN CIUDAD OBREGÓN, SONORA, MÉXICO, A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL OCHO.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



RESIDENCIA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE CAJEME
SONORA

LIC. ALBERTO FLORES CHONG.


FURA PROFESSIONAL RECORD OUTSOURCING, S.A. DE C.V.

CONVOCA A TODOS SUS SOCIOS A UNA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA A CELEBRARSE EL DÍA 5 DE JUNIO DE 2008 A LAS 8:00 A.M. EN LAS OFICINAS DE LA SOCIEDAD, UBICADAS EN NACORI GRANDE 190 FRACCIONAMIENTO VILLA SONORA EN HERMOSILLO, SONORA.

ORDEN DEL DIA

- 1.- Nombramiento de Secretario-Escrutador, computo de asistencia y verificación legal del quórum.
- 2.- Aumento de capital, en los términos y condiciones que establezca la asamblea.
- 3.- Nombramiento de Nuevo Administrador Único y otorgamiento de facultades.
- 4.- Nombramiento de Comisario.
- 5.- Asuntos Generales.

En espera de su puntual asistencia, quedamos de ustedes.

A T E N T A M E N T E

 ALMA/LETICIA GÓMEZ SARABIA
 ADMINISTRADOR ÚNICO
 RUBRICA

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO FAMILIAR
 HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTITRÉS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL OCHO.- EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 0766/2008 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA MARICELA GARCIA CEBALLOS.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. KARLA GUADALUPE CASTILLO MUNGUÍA.- RUBRICA.

A1573 38 41

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO FAMILIAR
 HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROSARIO RODRIGUEZ GARCIA, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTITRÉS DE JUNIO DEL DOS MIL OCHO.- LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 597/2008.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. GABRIEL CARSOLO QUINTANA.- RUBRICA.

A1574 38 41

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 GUAYMAS, SONORA.

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIO PEREZ GRANO CONVÓQUENSE

QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA PARA DEDUCIRLO EN TÉRMINOS DE JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA PARA DESAHOGARSE A LAS TRECE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL OCHO.- EN EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE NO. 434/2008.- GUAYMAS, SONORA, ABRIL 10 DEL 2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ESMERALDA DIAZ COVARRUBIAS.- RUBRICA.

A1575 38 41

JUZGADO SEGUNDO MIXTO
 HUATABAMPO, SONORA.

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GUADALUPE HUMO VALENZUELA, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES, PRESENTARSE JUNTA DE HEREDEROS VERIFICARSE DIEZ HORAS 29 DE MAYO 2008.- EXPEDIENTE 501/07.- SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL.- LIC. GABRIELA BALDERRAMA ALCANTAR.- RUBRICA.

A1576 38 41

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 NAVOJOA, SONORA.

EDICTO

POR AUTO DE FECHA 14 DE ABRIL DEL 2008, DICTADO EN EXPEDIENTE NUM.647-08, RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE HUMBERTO GARCIA HERRERA, ORDENÁNDOSE CITAR PRESUNTOS HEREDEROS Y QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA,

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO

SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA DEL ROSARIO ONTIVEROS GIL, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO DE HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS 09:00 HORAS DEL DIA 19 DE JUNIO DEL AÑO 2008, LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 675/08.- SECRETARIO PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. GLADYS DIAZ CASTRO.- RUBRICA.-

A1568 38 41

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO

SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMON NIEBLAS MURILLO Y MANUELA IBARRA IBARRA.- CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO DE HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS 10:00 DEL DIA 10 JUNIO AÑO 2008, LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE 595/08.- SECRETARIO PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. GLADYS DIAZ CASTRO.- RUBRICA.-

A1569 38 41

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO

SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SEVERO MENDOZA ONTAMUCHA, VICENTE COTA ALAMEA Y ALEJO MENDOZA COTA.-

CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO DE HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS 09:00 HORAS DEL DIA 06 JUNIO AÑO 2008, LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE 1364/07.- SECRETARIO SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. JUAN GABRIEL GALLARDO HERNANDEZ.- RUBRICA.-

A1570 38 41

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO

SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMONA BARRON BARRON.- CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO DE HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS 09:00 HORAS DEL DIA 05 JUNIO AÑO 2008, LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE 905/06.- SECRETARIO PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. GLADYS DIAZ CASTRO.- RUBRICA.-

A1571 38 41

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICADO JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ERNESTO VALENCIA AGUILAR CONVÓQUESE QUIENES CREAM DERECHO HERENCIA. JUNTA HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL OCHO.- LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE 584/2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA DOLORES ABOYTE YESCA.- RUBRICA.

A1572 38 41

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

JUICIO: EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NO.1577/2006, PROMOVIDO POR EL C. VICTOR FRANCISCO CORRAL CELAYA, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL LA EMPRESA "CERVEZAS CUAHUTEMOC MOCTEZUMA S. A. DE C.V.", EN CONTRA DEL C. JESUS LUIS ACUÑA MADRID, EL C. JUEZ SEGUNDO DEL RAMO MERCANTIL DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA. DATOS DEL INMUEBLE A OFERTARSE PUBLICAMENTE: PREDIO URBANO UBICADO EN LA MANZANA 25, LOCALIZACIÓN COLONIA VILLA DE SERIS, LOCALIZACIÓN CALLE PERALTA NO. 55, CON UNA SUPERFICIE DE 302.86 METROS CUADRADOS; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE; EN 23.20 METROS CON PROPIEDAD DE ISABEL L. VDA. DE PIRI. AL SUR; EN 26.40 METROS CON PROPIEDAD DE JESÚS ARVAYO SALIDO. AL ESTE; EN 12.00 METROS CON CALLE PERALTA, AL OESTE; EN 12.40 METROS CON PROPIEDAD DE SOCORRO PERALTA DE ACOSTA. DATOS REGISTRALES: INSCRITO ANTE EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CUIDAD DE HERMOSILLO, SONORA BAJO NÚMERO 37,197, VOLUMEN 113, DE LA SECCIÓN INSTRUMENTOS PRIVADOS, DE FECHA 27 DE ENERO DE 1993. LUGAR Y FECHA DEL REMATE: SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO MERCANTIL, SEÑALÁNDOSE LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 29 DE MAYO DEL 2008. VALOR BASE DEL REMATE: TOMÁNDOSE COMO BASE LA CANTIDAD DE \$341,000.00 (SON TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL PESOS 00/100, M. N.). SIRVIENDO COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA: POR LO QUE SE CONVOCA A POSTORES Y ACREEDORES PARA QUE COMPAREZCAN EN LA HORA Y

FECHA SEÑALADA, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO A EFECTOS DE QUE SI TIENEN INTERÉS INTERVENGAN EN EL REMATE DE REFERENCIA, EN LA INTELIGENCIA DE QUE SERÁN LAS BASES DEL MISMO LAS PREVIAMENTE ESTABLECIDAS.- HERMOSILLO, SONORA, ABRIL 21 DEL 2008.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JESUS JAVIER CARMONA LUCERO.- RUBRICA.-
A1553 38 39 41

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE 1258/1994, PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A., SEGUIDO POR BANCO SANTANDER SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN, CONTRA S.P.R. DE R.I. "LA PUSOLONA", ARTURO OLIVARES SANEZ, ARMANDO OLIVARES FELIX, ADELA FELIX MORENO DE OLIVARES, CARLOS ALBERTO OLIVARES FELIX, MARIA DE JESUS FELIX VIUDA DE SANEZ, JOSE FRANCISCO ROJAS ONTIVEROS, LUZ HAYDEE ZAZUETA DE ROJAS, ISABEL LOPEZ CANTU, ROBERTO LOPEZ PIZONA Y ANTONIA HERRERA DE LOPEZ. ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: 1.- CASA HABITACION UBICADA CALLE RIO PANUCO 201, FRACCION NORTE LOTE 6, MANZANA 20, COLONIA DEL VALLE DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 311.41 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 30.50 METROS CALLE RIO NAZAS; SUR, 30.50 METROS FRACCION RESTANTE DEL MISMO LOTE; ESTE, 10.21 METROS CALLE RIO FUERTE; OESTE, 10.21 METROS FRACCION NORTE LOTE 5; BIEN INMUEBLE INSCRITO BAJO NUMERO 63250, TOMO 173, VALOR \$925,000.00 PESOS. 2.- PREDIO RUSTICO, MANZANA 1938, CUARTEL PREDIO BUENOS AIRES, LOCALIZACION FRACCION LOTE 22, FRACCION LOTE 32, SUPERFICIE 9-38-40 HECTAREAS, LOCALIZADO POR RUMBOS, INSCRITO BAJO NUMERO 4596, VOLUMEN 60, DE LA SECCION PRIMERA, FECHA 13 NOVIEMBRE 1987, VALOR \$140,000.00 PESOS; 3.- TERRENO RUSTICO UBICADO FRACCION SUR LOTES 39 Y 40, MANZANA 2418, VALLE DEL YAQUI, SONORA, SUPERFICIE 2-10-65 HECTAREAS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 127.66 METROS FRACCION NORTE DE LOS LOTES 39 Y 40; SUR, 127.66

METROS CALLE 24 DREN DE POR MEDIO; ESTE, 165.00 METROS CON FRACCION MISMO LOTE 40; OESTE, 165.00 METROS FRACCION MISMO LOTE 39; INSCRITO BAJO NUMERO 79946, TOMO 202, SECCION PRIMERA, VALOR \$95,000.00 PESOS. 4.- PREDIO RUSTICO, MANZANA 1227, CUARTEL VALLE DEL YAQUI, LOCALIZACION LOTE 1, FRACCION PONIENTE LOTE 2, FRACCION NORTE LOTE 11, FRACCION NORESTE LOTE 12, SUPERFICIE 25-00-00 HECTAREAS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 300.00 METROS LOTE 1100; SUR, 300.00 METROS FRACCION SUR LOTE 11 Y 12; ESTE, 833.32 METROS FRACCION ESTE LOTE 2 Y 12; OESTE, 833.32 METROS CALLE 27; BIEN INMUEBLE INSCRITO BAJO EL NUMERO 38,170, VOLUMEN 125, SECCION PRIMERA, FECHA 11 JULIO 1975, VALOR \$50,000.00 PESOS; 5.- PREDIO RUSTICO LOTE 1 AL 7, MANZANA 1809, CUARTEL BACUM, SONORA, SUPERFICIE 70-00-00 HECTAREAS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 1400.00 METROS CALLE 1700; SUR, 1,400.00 METROS PROPIEDAD BANCO NACIONAL DE CREDITO AGRICOLA, S.A.; ESTE, 500.00 METROS PROPIEDAD BANCO NACIONAL DE CREDITO AGRICOLA; OESTE, 500.00 METROS CALLE 9; BIEN INMUEBLE INSCRITO BAJO NUMERO 37,174, VOLUMEN 112, SECCION PRIMERA, FECHA 09 DE ENERO 1975, VALOR \$140,000.00 PESOS; 6.- PREDIO RUSTICO UBICADO LOTES 21 AL 27, MANZANA 1809, CUARTEL BACUM, SONORA, SUPERFICIE 70-00-00 HECTAREAS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 1,400.00 METROS PROPIEDAD BANCO NACIONAL DE CREDITO AGRICOLA, S.A.; SUR, 1,400.00 METROS PROPIEDAD BANCO NACIONAL DE CREDITO AGRICOLA, S.A.; ESTE, 500.00 METROS PROPIEDAD BANCO NACIONAL DE CREDITO AGRICOLA, S.A.; OESTE, 500.00 METROS CALLE 9; BIEN INMUEBLE INSCRITO BAJO NUMERO 37,175, VOLUMEN 112, SECCION PRIMERA, FECHA 09 ENERO 1975, VALOR: \$105,000.00 PESOS; 7.- PREDIO RUSTICO, MANZANA 1707, CUARTEL FRACCIONAMIENTO RICHARDSON, VALLE DEL YAQUI, SONORA, LOCALIZACION LOTE 38, FRACCION OESTE LOTE 39, SUPERFICIE 15-00-00 HECTAREAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 300.00 METROS LOTE 28 Y FRACCION LOTE 29 PROPIEDAD MANUEL CASTRO; SUR 300.00 METROS CALLE 1700; ESTE, 500.00 METROS FRACCION ESTE LOTE 39; OESTE, 500.00 METROS LOTE 37 PROPIEDAD ISIDRO DE LA CRUZ; BIEN INMUEBLE INSCRITO BAJO NUMERO 70,414,

VOLUMEN 184, SECCION PRIMERA, FECHA 17 FEBRERO 1981, VALOR \$450,000.00 PESOS. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DEL TOTAL DE LA SUMA DE LOS VALORES QUE ALCANZAN LA CANTIDAD DE \$1'905,000.00 (UN MILLON NOVECIENTOS CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA DIEZ JUNIO AÑO DO MIL OCHO NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, MARZO 31 DEL 2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MIGUELINA LOPEZ ARVAYO.- RUBRICA.-

A1589 39 40 41

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE 298/2005, PROMOVIDO POR SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C. REPRESENTADA POR HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, GRUPO BBVA BANCOMER, CONTRA JOSE ANGEL ACOSTA HURTADO Y MARIA LUISA MORENO MEDINA, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO URBANO Y CASA HABITACION UBICADA CALLE ALAMITOS 2045, FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES, CIUDAD, UBICADA SOBRE FRACCION ORIENTE LOTE 16, MANZANA 16, SUPERFICIE 96.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 6.00 METROS VIVIENDA 22, FRACCION ORIENTE LOTE 11; SUR, 6.00 METROS CALLE ALAMITOS; ORIENTE, 16.00 METROS VIVIENDA 30, FRACCION PONIENTE LOTE 15; PONIENTE, 16.00 METROS VIVIENDA 32, FRACCION PONIENTE LOTE 16; BIEN INMUEBLE INSCRITO BAJO NUMERO 121,302, VOLUMEN 1357, LIBRO 1, SECCION REGISTRO INMOBILIARIO. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES \$130,000.00 (CIENTO TREINTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA TRES DE JUNIO AÑO DOS MIL OCHO, OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, ABRIL 15 DEL 2008 C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. EVANGELINA CINCO SOSA.- RUBRICA.-

CANTIDAD QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR ANTES MENCIONADO. PUBLÍQUESE DOS VECES DENTRO DE SIETE DÍAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO IMPARCIAL Y LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, ABRIL 29 DEL 2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA DOLORES ABOYTE YESCA.- RUBRICA.-

A1538 38 41

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA.

EDICTO.-
RADICOSE EN ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MIGUEL CASILLAS TANORI, PROMOVIDO POR CARMEN PATRICIA CASILLAS LAUTERIO, EXPEDIENTE NUMERO 46/2008.- CONVOCÁNDOSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A DEDUCIRLO A LA JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE EN ESTE H. JUZGADO LAS ONCE HORAS DEL DIA DOS DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO.- URES, SONORA, A 25 DE ABRIL DEL 2008.- EL SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. HUGO ALEJANDRO BRICEÑO GARCIA.- RUBRICA.

A1564 38 41

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CUMPAS, SONORA.

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ADAN GRIJALVA GONZALEZ E INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA DEL ROSARIO CORDOVA MAZON, CÍTENSE A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A DEDUCIRLO EN JUICIO, SEÑALÁNDOSE FECHA PARA JUNTA DE HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL

OCHO.- EXPEDIENTE NUMERO 54/2008. CUMPAS, SONORA, A ABRIL 10 DEL 2008.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS HUMBERTO GASTELUM PARDO.- RUBRICA.

A1565 38 41

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO
SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROSARIO SERNA SANCHEZ Y MARIA LUISA URBALEJO SOLIS, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO DE HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS 10:00 HORAS DEL DIA 05 DE JUNIO DEL AÑO 2008.- LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE 1977/07.- SECRETARIO PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. GLADYS DIAZ CASTRO.- RUBRICA.

A1566 38 41

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO
SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOAQUIN FELIX ZAZUETA, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO DE HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS 9:00 HORAS DEL DIA 02 DE JULIO DEL AÑO 2008, LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE 618/08.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. MANUEL GASTELUM MENDOZA.- RUBRICA.

A1567 38 41

A1544 38 41

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA
NUMERO 25
CD. OBREGON, SONORA.

AVISO.-

POR INSTRUMENTO NUMERO TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO, VOLUMEN OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO, DE FECHA VEINTIOCHO DE MARZO DE DOS MIL OCHO, EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, LOS SEÑORES LUIS ALBERTO WATTENBARGER CORTEZ, JUAN PABLO WATTENBARGER CORTEZ Y ANA LUISA ITURRIOSO PEINADO, RECONOCIERON LA PLENA VALIDEZ Y EXISTENCIA DEL TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO, OTORGADO POR EL SEÑOR GUILLERMO WATTENBARGER TERRAZAS, ASIMISMO LOS SEÑORES LUIS ALBERTO WATTENBARGER CORTEZ Y JUAN PABLO WATTENBARGER CORTEZ, ACEPTARON LA HERENCIA INSTITUIDA A SU FAVOR A BIENES DEL SEÑOR GUILLERMO WATTENBARGER TERRAZAS; ACEPTANDO EL CARGO DE ALBACEA LA SEÑORA ANA MARIA ITURRIOSO PEINADO, DE LA CITADA SUCESION Y MANIFIESTAN QUE PROCEDERÁN A LA FORMALIZACIÓN DE INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA HERENCIA.- CD. OBREGON, SON., A 12 DE ABRIL DE 2008.- TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 25.- LIC. JESUS LUIS CASTRO FLORES.- RUBRICA.-

A1562 38 41

**JUICIOS TESTAMENTARIOS E
INTESTAMENTARIOS**

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA.- EN EL EXPEDIENTE 682/93, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA DEL REFUGIO GONZALEZ RENDON, EL C. JUEZ SEÑALO LAS NUEVE HORAS DEL DIA 12 DE JUNIO DEL 2008, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO, EN ESTE H. JUZGADO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DE LOS SIGUIENTES INMUEBLES: LOTE

DE TERRENO DE AGOSTADERO, CON SUPERFICIE TOTAL DE 1871-65-62.05 HECTÁREAS COMPUESTAS DE LAS SIGUIENTES FRACCIONES: A).- FRACCIÓN DE TERRENO DENOMINADA LAS PALOMAS UBICADO EN TECORIPA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 81-80-00 HA. Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 987.00 METROS CON RANCHO LAS PALOMAS; AL SUR, EN PUNTA, CON RANCHO LAS PALOMAS; Y SAN JUANICO; AL ESTE EN 1670.00 METROS, CON RANCHO SAN JUANICO Y AL OESTE, EN 1790.00 METROS CON RANCHO LAS PALOMAS CON VALOR \$75,665.00. B).- FRACCIÓN DE TERRENO DENOMINADA LLANO DE LA CABEZA, UBICADO EN TECORIPA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 710-00-00 HA. Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 3000.00 METROS CON PROPIEDAD DE MARIO RENDÓN DUARTE; AL SUR, EN 3030.00 METROS CON EL PUERTO DE LAS CABRAS; AL ESTE EN 1631.00 METROS CON CERRO DEL RINCÓN, ACTUALMENTE EJIDO SAN JAVIER Y AL OESTE EN 1997.00 METROS CON RANCHO SAN JUANICO. CON VALOR \$ 449,375.00. C).- FRACCIÓN DE TERRENO DENOMINADA SAN JUANICO, UBICADO EN TECORIPA, SONORA CON SUPERFICIE DE 1079-85-62.05 HA. Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 4254.11 METROS CON RANCHO LAS PALOMAS; AL SUR, EN 3772.61 METROS CON SAN FRANCISCO DEL PILAR; AL ESTE EN 3324.74 METROS CON LLANO DE LA CABEZA Y AL OESTE EN 2380.54 METROS. CON RANCHO LAS PALOMAS. CON UN VALOR \$ 1'418,542.48. DICHS INMUEBLES SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO EL NO. 185,242. SECCIÓN PRIMERA. SIRVIENDO COMO POSTURA LEGAL LA

A1590 39 40 41

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO

JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1415/2006, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, CONTRA ARMANDO LIOGON ESPINOZA, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO URBANO Y CASA HABITACION UBICADA AVENIDA DE LOS CORALES, CONSTRUIDA SOBRE LOTE 2, MANZANA 37, FRACCIONAMIENTO VILLA RESIDENCIAL CASA BLANCA AMPLIACION II, CIUDAD, SUPERFICIE 202.251 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 16.50 METROS CALLE DEL GOLFO; SUR, 18.00 METROS LOTE 3; ESTE, 9.763 METROS AVENIDA DE LOS CORALES Y L.C. 2.356 METROS AVENIDA DE LOS CORALES; OESTE, 11.263 METROS LOTE 1; BIEN INMUEBLE INSCRITO BAJO NUMERO 145,567, VOLUMEN 3205, SECCION PRIMERA. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES \$541,845.00 (QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA ONCE DE JUNIO AÑO DOS MIL OCHO, OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, ABRIL 16 DEL 2008 C. SECRETARIO PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. JOSE NAHUN MARTINEZ GUTIERREZ.- RUBRICA.- A1591 39 40 41

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :

JUICIO ORDINARIO MERCANTIL EXPEDIENTE 1748/2002, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, CONTRA GERARDO ORTIZ DOMINGUEZ ORDENO SE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO URBANO Y CASA HABITACION UBICADA AVENIDA CERRITOS 319, FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES, CONSTRUIDA SOBRE FRACCION SUR LOTE 14, MANZANA 23, FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES, CIUDAD, SUPERFICIE 96.00 METROS CUADRADOS,

SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 16.00 METROS VIVIENDA 26 FRACCION NORTE LOTE 14; SUR, 16.00 METROS VIVIENDA 24, FRACCION NORTE LOTE 13; ORIENTE, 6.00 METROS AVENIDA CERRITOS; PONIENTE, 6.00 METROS VIVIENDA 6, FRACCION SUR LOTE 3, INSCRITO BAJO NUMERO 118,921, VOLUMEN 1192, SECCION REGISTRO INMOBILIARIO. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES \$112,000.00 (CIENTO DOCE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA VEINTISEIS DE MAYO AÑO DOS MIL OCHO, OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, ABRIL 10 DEL 2008 C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. EVANGELINA CINCO SOSA.- RUBRICA.- A1592 39 40 41

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :

JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1181/2006, PROMOVIDO POR SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C. INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, REPRESENTADA POR HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. CONTRA BEATRIZ ELENA ACUÑA ESPINOZA Y JOSE LINO BRICEÑO ESQUER, ORDENOSE REMATE TERCERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACIÓN MARCADA NUMERO 515 PONIENTE CALLE RINCONADA DEL ENCINO, FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA DE ESTA CIUDAD, UBICADA SOBRE LOTE NUMERO 15, MANZANA 150, CON SUPERFICIE DE 120.00 METROS CUADRADOS DE ESTA CIUDAD, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 6.00 METROS CALLE RINCONADA DEL ENCINO; SUR, 6.00 METROS LOTE 4, VIVIENDA A; ESTE, 20.00 METROS LOTE 15 VIVIENDA B; OESTE, 20.00 METROS LOTE 14 VIVIENDA B. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$235,000.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), CON REBAJA DEL 20% SOBRE LA TASACION, MENOS UN 10% DE LA CANTIDAD QUE RESULTE. REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL OCHO, DIEZ HORAS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA,

MARZO 27 DEL 2008.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILALOBOS.- RUBRICA.-
A1593 39 40 41

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE 3024/95 PROMOViendo ADMINISTRACIÓN DE CARTERAS NACIONALES II, S. DE R.L. DE C.V EN SU CALIDAD DE CESIONARIA DE BANCA SERFIN, S.A CONTRA RAFAEL ESQUER LUZANILLA E IRMA CORDOVA COTRY ORDENOSE SACAR REMATE PRIMERA PUBLICA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: TERRENO Y CONSTRUCCIÓN UBICADO EN EL CALLE IGNACIO LUIS VALLARTA NUMERO 280 PRECISAMENTE EN EL LOTE 41, MANZANA 13-A, CON SUPERFICIE DE 220.00 METROS CUADRADOS DE LA COLONIA CORTINAS DE ESTA CIUDAD DE OBREGÓN SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS, COLINDANDO NORTE 10.00 METROS CON CALLE IGNACIO LUIS VALLARTA, SUR: 10.00 METROS CON LOTE 42, ESTE: 22.00 METROS CON LOTE 43, OESTE: 22.00 METROS CON LOTE N 39. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.! CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE A VERIFICARSE NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTINUEVE DE MAYO DE 2008.- CD. OBREGÓN, SONORA, ABRIL 1 DEL 2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MIGUELINA LOPEZ ARVAYO.- RUBRICA.-
A1638 40 41 42

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO:
CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXP. NO. 866/05, PROMOVIDO POR JORGE LAMADRID PERAZA, ENDOSATARIO PROCURACION DE GLORIA LUNA RIVERA, CONTRA JESUS ALAN PEREZ SALAZAR ORDENOSE SACAR REMATE SIGUIENTE BIEN LOTE NUMERO CINCO, MANZANA 740 ZONA 01 SUPERFICIE 404.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE 20.05 METROS, CON LOTE 6; AL SURESTE 20.00 METROS LOTE 4; SUROESTE 20.20

METROS CON CALLE 21 AL NOROESTE EN 20.20 METROS CON AVENIDA 9, UBICADO EN CALLE 21 AVENIDA 9 COLONIA CENTRO DE AGUA PRIETA, SONORA. SIRVE DE BASE REMATE LA CANTIDAD DE \$557,000.00 QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS MONEDA NACIONAL FIJADO AVALUO PERICIAL Y POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD FIJANDOSE FECHA REMATE NUEVE HORAS DIA CUATRO DE JUNIO DOS MIL OCHO.- SECRETARIA SEGUNDA DEL RAMO CIVIL.- LIC. ANABELLE RAMOS FRANCO.- RUBRICA.-
A1639 40 41 42

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
EXPEDIENTE NO. 904/00 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR LIC. MACEO A. PERALTA MARTINEZ APODERAZADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE MEXICO S. A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL S. A. DE C. V. CONTRA NORBERTO MEZA ESCALANTE, MARIA EUGENIA FERNANDEZ CASTRO DE MEZA Y DAVID NORBERTO MEZA FERNANDEZ SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA BIEN INMUEBLE SU CONSTRUCCION UBICADO EN CALLE IGNACIA FIBRES NO. 601 LOCALIZADO CASA HABITACION Y TERRENO EL QUE SE ENCUENTRA CONSTRUIDA COMPUESTO DE DOS SOLARES UBICADOS EN EL FUNDO LEGAL DE MAGDALENA DE KINO SONORA SUPERFICIE 981.25 METROS CUADRADOS, COLINDANCIAS Y MEDIDAS: NORESTE 10.00 METROS CON CALLE KINO Y 15.00 METROS CON JESUS MARIA MONTAÑO; NOROESTE 38.50 METROS CON AVENIDA OLIVOS; SURESTE 25.00 METROS CON JESUS MARIA MONTAÑO Y 16.00 METROS CON PASCUAL BALBASTRO; SUROESTE 25.00 METROS CON GERTRUDIS DE POMPA INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE COMERCIO DE MAGDALENA DE KINO BAJO EL NUMERO 7, 157 VOLUMEN 49 DE LA SECCION PRIMERA REMATE VERIFICARSE 05 JUNIO DEL 2008, 8:30 HORAS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAMIENTO PARA MANUEL AHUMADA RIVERA.- EN EL EXPEDIENTE NO. 986/2007, RELATIVO AL JUICIO DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR LA C. LIC. YELENA RUIZ FIBRES COMO REPRESENTANTE SOCIAL CONTRA DE LA C. ERIKA MARIEL AHUMADA GARCÍA MADRE DEL MENOR EZEQUIEL EDUARDO AHUMADA GARCÍA, ASÍ COMO AL C. MANUEL AHUMADA RIVERA, COMO ABUELO MATERNO, EN EL QUE SE DICTÓ SENTENCIA EL DÍA VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL OCHO, DECLARÁNDOSE LOS SIGUIENTES PUNTOS RESOLUTIVOS: PRIMERO.- SE DECLARA PROCEDENTE EL JUICIO ESPECIAL DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, PROMOVIDO POR LA C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO EN CONTRA DE ERIKA MARIEL AHUMADA GARCÍA, BASADO EN LAS CAUSALES PREVISTAS EN LAS FRACCIONES 111 Y VII DEL ARTÍCULO 611 DEL CÓDIGO CIVIL SONORENSE.- SEGUNDO.- SE DECLARA QUE ERIKA MARIEL AHUMADA GARCÍA HA PERDIDO LA PATRIA POTESTAD QUE VIENE EJERCIENDO SOBRE SU MENOR HIJO EZEQUIEL EDUARDO AHUMADA GARCÍA.- TERCERO.- SE DETERMINA QUE LA GUARDA Y CUSTODIA DEL MENOR EZEQUIEL EDUARDO AHUMADA GARCÍA, QUEDARÁ A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE LA CASA HOGAR UNACARI DE ESTA CIUDAD, LO CUAL SE LE DEBERÁ HACER DEL CONOCIMIENTO A DICHA INSTITUCIÓN POR CONDUCTO DE SU TITULAR, PARA EFECTOS DE LA ACEPTACIÓN Y PROTESTA DEL CARGO CONFERIDO, EN EL ENTENDIDO DE QUE DEBERÁ INFORMAR, SI LA CUSTODIA SE VA A EJERCER DE MANERA DIRECTA POR ESA INSTITUCIÓN, O BIEN DE OTRA MANERA.- CUARTO.- SE DETERMINA QUE LA DEMANDADA ERIKA MARIEL AHUMADA GARCÍA, CONTINÚA SUJETA A TODAS LAS OBLIGACIONES QUE TIENE PARA CON SU MENOR HIJO EZEQUIEL EDUARDO AHUMADA GARCÍA, TAL Y COMO LO PREVÉ EL ARTÍCULO 450 DEL CÓDIGO CIVIL PARA NUESTRO ESTADO. QUINTO.- ASÍ MISMO, SE DECLARAN PERDIDOS LOS DERECHO AL ABUELO MATERNO PARA RECLAMAR CON POSTERIORIDAD LA PATRIA POTESTAD DE SU MENOR NIETO, LO QUE SE ASIENTA PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.- SEXTO.- POR OTRA PARTE,

Y CON APOYO EN EL ARTÍCULO 81 FRACCIÓN 1, DE LA LEY ADJETIVA CIVIL LOCAL Y TODA VEZ QUE EL PRESENTE JUICIO VERSÓ SOBRE UNA ACCIÓN MERAMENTE DECLARATIVA Y SIENDO QUE LAS PARTES NO OBRARON CON TEMERIDAD O MALA FE, NO SE HACE ESPECIAL CONDENACIÓN DE GASTOS Y COSTAS, Y CADA UNA DE LAS PARTES DEBERÁ CUBRIR LAS QUE HUBIERE EROGADO.- SÉPTIMO.- POR ÚLTIMO, Y TODA VEZ QUE DE AUTOS SE ADVIERTE QUE EL ABUELO MATERNO EL C. MANUEL AHUMADA RIVERA, FUE EMPLAZADO A JUICIO POR MEDIO DE EDICTOS, SIN QUE DESPUÉS DE DICHO EMPLAZAMIENTO HAYA SEÑALADO DOMICILIO DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN VIRTUD DE QUE EL JUICIO SE TRAMITA EN REBELDÍA DE SU PARTE, EN CONSECUENCIA, SE ORDENA QUE LA NOTIFICACIÓN DE LA SENTENCIA QUE HOY NOS OCUPA SE HAGA AL DEMANDADO DE REFERENCIA, MEDIANTE PUBLICACIÓN POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL FALLO, EN EL BOLETÍN OFICIAL Y EN EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 251 (FRACCIÓN V) DEL CÓDIGO PROCESAL DE NUESTRO ESTADO, HACIÉNDOLE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES PARA IMPUGNAR DICHA SENTENCIA, CONTADOS A PARTIR DE QUE SE HAGA LA ÚLTIMA DE LAS PUBLICACIONES ORDENADAS.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. KARLA GUADALUPE CASTILLO MUNGUÍA.- RUBRICA.-
A1710 41

AVISOS NOTARIALES

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA
NUMERO 36
HERMOSILLO, SONORA.

AVISO
SEGÚN ESCRITURA NUMERO 22,230 (VEINTIDÓS MIL DOSCIENTOS TREINTA), VOLUMEN 261 (DOSCIENTOS SESENTA Y UNO), DE FECHA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2008, COMPARECIÓ ANTE EL SUSCRITO NOTARIO LA SEÑORA MA. AURORA CORONADO VAZQUEZ, ACEPTANDO LA HERENCIA A BIENES DEL SEÑOR ALEJANDRO CORONADO OCEO Y EL CARGO DE ALBACEA Y LA OBLIGACIÓN DE FORMULAR INVENTARIO.- HERMOSILLO, SONORA, A 29 DE ABRIL DEL 2008.- TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA No.36.- LIC. GILBERTO VALENZUELA DUARTE.- RUBRICA.-

**JUICIOS DE PERDIDA DE LA PATRIA
POTESTAD**

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAR A: MANUEL CHACÓN.- RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR SABRINA OCHOA NEGRETE EN CONTRA DE MANUEL CHACÓN, HACIENDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA Oponer defensas y excepciones que tuviere que hacer valer señalando domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones apercibido que de no hacerlo así las subsecuentes y aun las personales se le harán por estrados de este H. JUZGADO COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA. EXPEDIENTE NÚMERO 174/2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.-
A1612 39 40 41

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:

SE RADICO JUICIO ORDINARIO CIVIL CON NUMERO DE EXPEDIENTE 195-2008 PROMOVIDO POR ARACELI DEL ROSARIO OCHOA ESTRADA EN EJERCICIO DE LA PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD AL C. ARIEL LOIS SIQUEIROS QUE EJERCE SOBRE EL MENOR ARIEL RODOLFO LOIS OCHOA, HACIENDOLE SABER AL DEMANDADO QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACION PARA DAR CONTESTACION A LA DEMANDA EN SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE HUBIERE LUGAR Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD EN DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI LAS ULTERIORES AUN AQUELLAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRAN SUS EFECTOS POR CEDULA DE NOTIFICACION QUE SE FIJEN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO; ASIMISMO, HAGASELE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO.-

SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. GLADYS DIAZ CASTRO.- RUBRICA.-
A1695 41 42 43

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAR A: ELIZABETH NORIEGA PÉREZ. RADICASE JUICIO DE LA PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD, PROMOVIDO POR LA C. LIC. YELENA RUÍZ FIMBRES, HACIENDOSELE SABER QUE TIENE QUINCE DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA, Oponer defensas y excepciones que tuviere que hacer valer, señalando como domicilio donde oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerla así, las subsecuentes y aún las personales se le harán por estrados de este juzgado, copias de traslado a su disposición en esta secretaría tercera de acuerdos, expediente no. 1767/2007, así mismo se les cita a la audiencia de pruebas, alegatos, señalándose las nueve horas del día tres de julio del dos mil ocho, así como a la prueba confesional a su cargo el día y hora antes señalados, apercibidos que en caso de no comparecer sin justa causa, se les declara confeso de todas aquellas posiciones que hayan sido calificadas de legales y procedentes, por otra parte se les cita a la prueba de declaración de parte a su cargo, apercibido que en caso de hacer caso omiso al presente mandato judicial, se harán acreedores a una multa por la cantidad de veinte veces el salario mínimo vigente en esta ciudad al momento de su aplicación.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. DENISSE VERENICE VILLALBA GARCÍA.- RUBRICA.-
A1709 41 42 43

PARTES DE \$530,000.00 (QUINIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.) CONVOCARSE A POSTORES-Y ACREEDORES.- CD. OBREGON, SON., MAYO 06 DEL 2008.- C. SECRETARIA SEGUNDA ACUERDOS.- LIC. EVANGELINA CINCO SOSA.- RUBRICA.-
A1640 40 41 42

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

QUE EN EL EXPEDIENTE N° 1333/2005, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE E CONTRA DE FRANCISCO MARTIN PALACIOS MUNGUIA Y MARIA JESUS PALACIOS MUNGUIA, SEÑALANDO LAS 9:00 HORAS DEL DÍA 02 DE JUNIO DEL 2008 PARA QUE TENGA LUGAR REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN: VEHICULO DE LA MARCA NISSAN, AÑO 2002, TIPO TSURU GS 1 STD 4 PUERTAS, COLOR BLANCO/GRIS, MODELO 3NIEB31S52K, SERIE 394952, MOTOR N° GA16810159R. SIRVIENDO DE BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALÚO, CONVÓQUESE A POSTORES MEDIANTE PUBLICACIONES EN EL BOLETÍN OFICIAL Y EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL POR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DÍAS.- HERMOSILLO, SONORA, MAYO 7 DEL 2008.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ANA DOLORES VALENZUELA MENDIVIL.- RUBRICA.-
A1641 40 41 43

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA A REMATE PRIMER ALMONEDA QUE EN JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR METROFINANCIERA, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, CONTRA CYNTHIA LIZETH ARVIZU NORIEGA, EXPEDIENTE NUMERO 997/2006, ANTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO MERCANTIL DE HERMOSILLO, SONORA, C. JUEZ SEÑALO LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIEZ DE JUNIO DE DOS MIL OCHO, PARA QUE TENGA

LUGAR EN ESTE JUZGADO, REMATE DEL BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO Y CONSTRUCCION, MARCADO CON EL NUMERO 13 (TRECE), DE LA MANZANA 74 (SETENTA Y CUATRO), UBICADA EN EL FRACCIONAMIENTO "LOS ANGELES" DECIMA ETAPA, SECCION MIXCOAC DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, SUPERFICIE DE 117.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 18.00 METROS CON LOTE 12 DE LA MANZANA 74; AL SUR 18.00 METROS CON LOTE 14 DE LA MANZANA 74; AL ESTE 6.50 METROS CON CALLE ALHAMBRA; Y AL OESTE EN 6.50 METROS CON LOTE 16 DE LA MANZANA 74; INSCRITO EL 10 DE FEBRERO DE 2006, BAJO NUMERO 328,249, VOLUMEN 12,922, LIBRO UNO, SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, ANTE REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DE HERMOSILLO, SONORA. SIRVE COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$464,800.00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTE DE DICHA CANTIDAD HAGASE PUBLICACION CONVOCANDO A POSTORES.- HERMOSILLO, SONORA, MAYO 2 DEL 2008.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE LUIS LOPEZ SOTO.- RUBRICA.-
A1642 40 41 43

JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

C. OSCAR FABIAN ORTEGA ORTIZ.- QUE EN EL EXPEDIENTE 218/2007, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LEGALES EN CONTRA DE USTED, POR AUTO DE FECHA SIETE DE MARZO DEL AÑO 2008, SE ORDENA EMPLAZAR POR EDICTOS, EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN REAL Y PERSONAL DERIVADO DEL CONTRATO DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO CON GARANTÍA HIPOTECARIA, DONDE SE LE RECLAMA AL C. OSCAR FABIAN ORTEGA ORTIZ, LAS PRESTACIONES QUE SE MENCIONAN EN LOS INCISOS A), B), C), D), Y E) DE LA PÁGINA 1 Y 2, DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA Y AUTO DE RADICACIÓN DE FECHA SEIS DE MARZO DEL AÑO

2007, EMPLAZÁNDOSELE Y SE LE HACE SABER QUE DEBERÁ PRESENTARSE EN SESENTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN A CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Oponer las defensas y excepciones que tuviere que hacer valer y señalar domicilio conocido en ciudad Obregón, Sonora, donde oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán efectos en las puertas de este H. Juzgado, teniéndose por designado como perito valuador de la parte actora al Ing. Jorge Montaño Miranda, y se ordena requerir a la parte demandada para efectos de que dentro del término de tres días designe perito valuador que a su parte corresponda a fin de que intervenga en el avalúo de la finca hipotecada, quedando a su disposición las copias de traslado en la Secretaría Segunda de Acuerdos.- Ciudad Obregon, Sonora a 13 de Marzo del Año 2008. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. EVANGELINA CINCO SOSA.- RUBRICA.- A1594 39 40 41

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
CONVOCATORIA A REMATE PRIMERA ALMONEDA EXPEDIENTE 150/01, JUICIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR BANCRECER, S.A. CONTRA CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS AGROINDUSTRIALES, S.A. DE C.V. Y OTRO, FIJÁNDOSE LAS 9:00 HORAS DEL 26 DE MAYO DEL 2008 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO REMATE DE SIGUIENTES BIENES: PREDIO URBANO, LOTE 6, MANZANA XVII, DEL FRACCIONAMIENTO PARQUE INDUSTRIAL DE HERMOSILLO, SUPERFICIE 2,584.80 M2, COLINDA NORTE 58.13 MTS CON LOTE 5, SUR 56.75 MTS CON LOTE 7, ESTE 45.02 MTS. CON PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO, OESTE 45.00 MTS CON CALLE DEL ORO. INSCRIPCIÓN 186,878 VOL 330, SECCIÓN PRIMERA REGISTRO PÚBLICO DE HERMOSILLO. PRECIO BASE REMATE \$775,500.00 MN. PREDIO URBANO. LOTE 7, MANZANA XVII DEL FRACCIONAMIENTO PARQUE INDUSTRIAL DE HERMOSILLO, SUPERFICIE 2,522.93 M2, COLINDA PARTIENDO PUNTO 1 RUMBO

N88°30'E Y DISTANCIA DE 56.75 MTS. COLINDA CON LOTE 6 MANZANA XVII SE LLEGA AL 2 DEL PUNTO 2 RUMBO S00°18'W, DISTANCIA DE 45.02 MTS COLINDANDO CON PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO, SE LLEGA AL PUNTO 3 DEL PUNTO 3 CON RUMBO S88°30'W Y DISTANCIA DE 55.38 MTS. COLINDANDO CON LOTE 8 MANZANA XVII PROPIEDAD DE INMOBILIARIA EDCA, S.A SE LLEGA AL PUNTO 4 DEL PUNTO 4 CON RUMBO N01°30'W Y DISTANCIA DE 45.00 MTS. COLINDANDO CON CALLE DEL ORO SE LLEGA AL PUNTO 1 QUE FUE EL PUNTO DE PARTIDA, CERRANDO EL POLIGONO. INSCRIPCIÓN 139,118 SECCIÓN PRIMERA VOL. 248 REGISTRO PÚBLICO DE HERMOSILLO. PRECIO BASE REMATE \$1'250,000.00 MN. PREDIO RUSTICO. KILOMETRO 6.5 DE CARRETERA A BAHIA KINO, SUPERFICIE 8,189 M2, COLINDA NORTE 122.00 MTS PROPIEDAD DE EMPAQUES COMERCIALES DE SONORA, SUR 192.64 MTS CON FRACCIÓN MISMO PREDIO, ESTE 50.96 MTS CON CAMINO DE TERRACERIA (ZONA FEDERAL) OESTE 88.25 MTS. CON CARRETERA HERMOSILLO-BAHIA KINO. INSCRIPCIÓN 202,258 SECCIÓN PRIMERA, VOL. 345 REGISTRO PÚBLICO DE HERMOSILLO. PRECIO BASE REMATE \$1'350,000.00 MN. POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHAS CANTIDADES.- HERMOSILLO, SONORA, MAYO 2 DEL 2008.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN DARIO ESPINOZA BARRAGÁN.- RUBRICA.- A1600 39 41

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 1525/2005, PROMOVIDO FINANCIERA RURAL, ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO, CONTRA ACUICOLA LA PALOMA, SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN RURAL DE RESPONSABILIDAD ILIMITADA, VICENTE TERAN URIBE, IRMA VILLALOBOS RASCON DE TERAN, JOVANKA MARIA TERAN VILLALOBOS, LIZA MARIA TERAN VILLALOBOS, BERENICE FRANCELIA TERAN VILLALOBOS, IRMA MARIA TERAN VILLALOBOS, PALOMA MARIA TERAN VILLALOBOS, "LOS CHIRRIONES", SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN RURAL DE RESPONSABILIDAD ILIMITADA, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: 1.- PARCELA 5 Z-1P1/1, SUPERFICIE 6-36-56.72 HECTÁREAS UBICADAS EJIDO AGUA

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:
SE RADICA JUICIO DIVORCIO NECESARIO NUMERO DE EXPEDIENTE 31/2008, PROMOVIDO POR EL C. RAMON ALFREDO ROMERO MEDINA EN CONTRA DE LA C. ORALIA TELLECHEA JACOBO, TODA VEZ QUE SE IGNORA EL DOMICILIO DE LA DEMANDADA EMPLACÉSE MEDIANTE EDICTOS, HACIÉNDOSELE SABER A LA DEMANDADA QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Oponga defensas y excepciones que hubiere lugar y señale domicilio en esta ciudad en donde oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo así las subsecuentes, de carácter personal se le harán por medio de cédula que fije en los estrados de este juzgado, así mismo hágase saber que las copias de traslado quedarán a su disposición en la Secretaría Primera de Acuerdos de este juzgado.- Mayo 6 del 2008.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. GLADYS DIAZ CASTRO.- RUBRICA.- A1651 40 41 42

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:
SE RADICA JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO EN LA VIA ORDINARIA CIVIL PROMOVIDO POR ANA LILIA GOCOBACHI GUTIERREZ EN CONTRA DEL SEÑOR PEDRO OSUNA FELIX, PARA QUE SE PRESENTE EN UN TÉRMINO DE 30 DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y PARA QUE RECIBA LAS COPIAS DE TRASLADO QUE QUEDARÁN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 2195/2007.- MAYO 7 DEL 2008.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. GLADYS DIAZ CASTRO.- RUBRICA.- A1652 40 41 42

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORAD, SONORA

EDICTO:

MARGARITA MARTINEZ MEJIA.- JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DE ESTA CIUDAD RADICÓSE JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO) EXPEDIENTE NO. 283/07, PROMOVIDO POR EL C. JESUS EFREN HUESO QUIÑONES, EN CONTRA DE USTED, EMPLAZÁNDOSELE CONTESTE LA DEMANDA TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS, ASÍ PARA QUE Oponga las defensas y excepciones que tuviere que hacer valer, así también señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibiéndosele que en caso de no hacerlo dentro del término concedido para tal efecto las subsecuentes y aun la de carácter personal se le harán por estrados de este H. Juzgado.- SAN LUIS RIO COLORADO SONORA, A 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2007.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. FRANCISCA LIZARRAGA CARO.- RUBRICA.- A1653 40 41 42

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:
NOTIFÍQUESE A: SARA GUADALUPE LOPEZ GARCIA.- RADICÓSE JUICIO ORDINARIO CIVIL, DE DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR JORGE ABDALA LOPEZ EN CONTRA DE SARA GUADALUPE LOPEZ GARCIA, HACIÉNDOSELE SABER AL INTERESADO QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA COMPARECER A ESTE TRIBUNAL A CONTESTAR LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y Oponer defensas y excepciones que estime conducentes, asimismo para que señale domicilio conocido en esta ciudad donde oír y recibir notificaciones, haciéndosele saber que las copias de traslado se encuentran a su disposición en este juzgado. EXPEDIENTE 2055/2007.-H. NOGALES, SONORA, A 29 DE FEBRERO DEL 2008.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ROSALVA GUADALUPE LOPEZ ESQUER.- RUBRICA.- A1694 41 42 43

MARZO 31 DEL 2008.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE RAFAEL EUSEBIO MEXIA CAMPOS.- RUBRICA.- A1649 40 41 42

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:
EXP. 2202/07 RAFAEL SEGOVIA TORRES, PROMOVIÓ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA SIGUIENTE BIEN: "INMUEBLE LOCALIZADO EN AVENIDA PARAJE SIN COLONIA VILLA BONITA DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 155.00 METROS CUADRADOS NORTE: 20.00 METROS, ESTACIONAMIENTO EDIFICIO SIERRA VISTA, SUR: 20.00 METROS, PROPIEDAD DEL PROMOVENTE, ESTE: 7.75 METROS, JOSE PUJOL CORBALA; OESTE: 7.75 METROS, AVENIDA PARAJE. TESTIMONIAL NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DÍA CINCO DE JUNIO DE DOS MIL OCHO.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN ALEJANDRO SEPULVEDA VEGA.- RUBRICA.- A1692 41 42 43

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:
EXP. 2249/07 MARIO ROBLES DOMINGUEZ, PROMOVIÓ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA SIGUIENTE BIEN: "INMUEBLE LOCALIZADO EN HERMITA 64 COLONIA LOS VIRREYES DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 200.00 METROS CUADRADOS NORTE: 10.00 METROS, CALLE CALZADA PORTALES; SUR: 10.00 METROS, CALLE HERMITA; ESTE: 20.00 METROS, JORGE GONZALEZ ACUÑA; OESTE: 20.00 METROS, DANIEL CARAVEO SALINAS. TESTIMONIAL NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DÍA TRES DE JUNIO DE DOS MIL OCHO.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ROSALVA GUADALUPE LOPEZ ESQUER.- RUBRICA.- A1693 41 42 43

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:

RADICANDOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR MACARIO LEON PACHECO, EN CONTRA DE MARIA JESUS PEREZ PEÑA EN EXPEDIENTE NUMERO 1383/06, EMPLAZANDOSELE A LA DEMANDADA POR EDICTOS TODA VEZ QUE SE IGNORA SU DOMICILIO, HACIENDOSE SABER QUE CUENTA CON TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA EN SU CONTRA, OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO LAS SUBSECUENTES AUN DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARAN CONFORME A DERECHO, SE HACE SABER A LA DEMANDADA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARAN A DISPOSICION EN SECRETARIA PRIMERA DE ESTE JUZGADO.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. MIRTA ALICIA INFANTE REYES.- RUBRICA.- A1610 39 40 41

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:
JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO), PROMOVIDO POR MARGARITA CENOBIA FLORES EN CONTRA DE VIVAT VIVATSIRIPONG, SE ORDENA NOTIFICAR A VIVAT VIVATSIRIPONG POR MEDIO DE EDICTOS PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR ULTIMA PUBLICACION, DE CONTESTACION DEMANDA ENTABLADA SU CONTRA, OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER; ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHS TERMINOS SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL Y LUGARES PUBLICOS DE COSTUMBRE, EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA PRIMERA, EXPEDIENTE 1540/06.- GUAYMAS, SONORA, ABRIL 23 DEL 2007.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. CONCEPCIÓN NIEBLAS MOROYOQUI.- RUBRICA.- A1611 39 40 41

PRIETA, MUNICIPIO AGUA PRIETA, SONORA, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 337.33 METROS CON FRONTERA ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA; NORESTE, 348.23 METROS LINEA QUEBRADA PARCELA 6; SURESTE, 83.41 METROS LINEA QUEBRADA AREA DE USO COMUN; SUROESTE, 539.79 METROS LINEA QUEBRADA RIO AGUA PRIETA, PROPIEDAD VICENTE TERAN URIBE, INSCRITO REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE AGUA PRIETA, SONORA, BAJO NÚMERO 16,996, VOLUMEN 336, DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2003, VALOR AVALUO \$4,707,000.00 PESOS.- 2.- FRACCIÓN TERRENO RUSTICO NUMERO 2, PARCELA 7 Z-1P1/1 EJIDO AGUA PRIETA, MUNICIPIO DE AGUA PRIETA, SONORA, FRACCIÓN SUPERFICIE 8-73-89.86 HECTAREAS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 146.76 METROS, 76.53 METROS Y 142.83 METROS, CON RÍO AGUA PRIETA; SUR, 516.62 METROS PARCELA RUSTICA NUMERO 13; ESTE, 138.10 METROS Y 137.73 METROS, CON RÍO AGUA PRIETA; OESTE, 237.45 METROS, CON PARCELA RUSTICA NUMERO 9; NOROESTE, 30.43 METROS CON FRACCIÓN NUMERO 1 MISMA PARCELA 7, CLAVE CATASTRAL NUMERO B35-3-0708; INSCRITO REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO AGUA PRIETA, SONORA, BAJO NUMERO 16,900, VOLUMEN 331, LIBRO UNO, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, FECHA 25 SEPTIEMBRE 2003, VALOR AVALUO \$7,865,000.00 PESOS.- 3.- FRACCIÓN NUMERO 13, SUBDIVIDIDA DE LA FRACCIÓN 4 PARCELA EJIDAL NUMERO 59 Z-1 P1-1, EJIDO AGUA PRIETA, SUPERFICIE DE 5-21-08.751 HECTÁREAS, SIGUIENTES RUMBOS, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: PARTIENDO PUNTO 28 AL PUNTO 0002, RUMBO 079° 46'24.280', DISTANCIA 452.362 METROS, COLINDANDO CALLEJÓN ACCESO; DEL PUNTO 0002 AL PUNTO 37 CON RUMBO 183°30'46.081', DISTANCIA 143.858 METROS COLINDANDO FRACCIÓN NUMERO 1 MISMA PARCELA; DEL PUNTO 37 AL PUNTO 38, RUMBO 260°52'28.920', DISTANCIA 140.821 METROS, COLINDANDO CON FRACCIÓN NUMERO 4 RESTANTE MISMA PARCELA; DEL PUNTO 38 AL PUNTO 39, RUMBO 350° 52'27.48', DISTANCIA 33.514 METROS, COLINDANDO FRACCIÓN NUMERO 4 RESTANTE MISMA PARCELA; DEL PUNTO 39 AL PUNTO 31, RUMBO 258°29'09.81', DISTANCIA 273.843 METROS, COLINDANDO FRACCIÓN NUMERO 4 RESTANTE MISMA PARCELA; DEL PUNTO 31 AL PUNTO 30, RUMBO 350°42'10.35',

DISTANCIA 16.173 METROS, COLINDANDO FRACCIÓN NUMERO 12 MISMA PARCELA, DEL PUNTO 30 AL PUNTO 29, RUMBO 260° 00'37.26', DISTANCIA 16.00 METROS, COLINDANDO FRACCIÓN 12 MISMA PARCELA; DEL PUNTO 29 AL PUNTO 28 DE PARTIDA RUMBO 353°15'21.40', DISTANCIA 94.450 METROS, PARA CERRAR ASÍ AL POLIGONO, COLINDANDO FRACCIÓN NUMERO 11 MISMA PARCELA; CLAVE CATASTRAL B35-3-TRAMITE. INMUEBLE EN REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE AGUA PRIETA, SONORA, BAJO NUMERO 16,844, VOLUMEN 329, LIBRO UNO, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO FECHA CUATRO SEPTIEMBRE 2003; VALOR AVALUO \$5,628,000.00 PESOS. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES VALOR AVALUOS QUE SUMAN EN TOTAL \$18'200,000.00 (DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA VEINTINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL OCHO, OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, MARZO 28 DEL 2008.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JUAN CARLOS CARDENAS GALVEZ.- RUBRICA.- A1601 39 41

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 258/2002, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA NACIONAL, SA. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, GRUPO BBVA BANCOMER, CONTRA JESUS ANTONIO MILLAN Y SELENE CRUZ VEGA, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO URBANO Y CASA HABITACION UBICADA CALLE DEL CIPRES 513 PONIENTE, VIVIENDA B, FRACCIONAMIENTO VILA BONITA, DE ESTA CIUDAD, UBICADA SOBRE LOTE 15, MANZANA 149, SUPERFICIE 120.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 6.00 METROS CON CALLE PASEO DEL CIPRES; SUR, 6.00 METROS LOTE 4, VIVIENDA B; ESTE, 20.00 METROS LOTE 16; OESTE, 20.00 METROS LOTE 15 VIVIENDA A, AREA PRIVATIZADA 36.376 METROS CUADRADOS, AREA COMUN 167.248 METROS CUADRADOS, INDIVISO 50%; BIEN INMUEBLE INSCRITO BAJO NUMERO 120,089, VOLUMEN 1277, SECCION PRIMERA.

CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES \$129,249.00 (CIENTO VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL OCHO, NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, ABRIL 08 DEL 2008.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MIGUELINA LOPEZ ARVAYO.- RUBRICA.- A1602 39 41

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA. EXPEDIENTE 798/2005, JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER CONTRA ENRIQUE BRINGAS MARTINEZ Y TERESA DE JESUS DURAZO FIMBRES. SEÑALARON OCHO HORAS DIA SEIS JUNIO DOS MIL OCHO, TENGA LUGAR LOCAL JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 360009057001, LOTE 1, MANZANA III FRACCIONAMIENTO PORTAL PITIC, LOCALIZACION CALLE DE LOS CANTAROS NUMERO 2, SUPERFICIE 128.37 METROS CUADRADOS, COLINDANDO: NORTE, 6.94 METROS, CALLE DE LOS CANTAROS; SUR, 6.94 METROS, LOTE 2; ESTE, 18.50 METROS, AVENIDA PORTAL DEL PITIC; OESTE, 18.50 METROS, LOTE 20. INSCRITO REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO NÚMERO 317,579, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, VOLUMEN 11,421, LIBRO UNO, FECHA 10/06/2005. CONVOCANDOSE POSTORES, SIRVIENDO BASE REMATE VALOR PERICIAL: \$280,000.00 (DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 04 DE 2008.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. OMAR OSVALDO SANCHEZ HERNANDEZ.- RUBRICA.- A1603 39 41

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EDICTO DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA: EN EL JUICIO HIPOTECARIO CIVIL, EXPEDIENTE NÚMERO 1082/2004, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE ANGEL RAMON PEREZ NEGRETE. EL JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL SEÑALO LAS 8:00 HORAS DEL DIA 11 DE JUNIO DEL 2008, PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA REMATE DE PRIMERA ALMONEDA EN LOCAL QUE OCUPA ESE JUZGADO, DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO Y CONSTRUCCIÓN. LOTE 72, MANZANA 8, LOCALIZACION AV. VILLA DEL SAUCE # 404, FRACCIONAMIENTO "AMPLIACION VILLA DEL REAL"; SUPERFICIE DE 136.00 METROS CUADRADOS, COLINDA: AL NORTE EN 6.500 METROS CON AV. VILLA DEL SAUCE; AL SUR EN 6.500 METROS CON LOTE 55; AL ESTE EN 20.000 METROS CON LOTE 71; Y AL OESTE EN 20.000 METROS CON LOTE 73. INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA EN LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, BAJO EL NÚMERO 263456; VOLUMEN 5268, LIBRO UNO, DEL 13 DE FEBRERO DE 2001. SE CONVOCA A POSTORES, SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$153,000.00 (CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, DE DICHO PRECIO DE AVALUÓ PERICIAL.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. OMAR OSVALDO SANCHEZ HERNANDEZ.- RUBRICA.- A1687 41 43

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EDICTO DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA: EN EL JUICIO HIPOTECARIO CIVIL, EXPEDIENTE NÚMERO 921/2005, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE ENRIQUETA GUADALUPE RUIZ VALDEZ. EL JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL SEÑALO LAS 9:00 HORAS DEL OLA 4 DE JUNIO DEL 2008, PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA REMATE DE PRIMERA ALMONEDA

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAMIENTO A ELVIA RODRIGUEZ MONCLOVA CUENTA CON TREINTA DIAS HABLES PARA DAR CONTESTACION A DEMANDA DE JUICIO ORDINARIO CIVIL, DECLARATIVO DE PROPIEDAD, PROMOVIDA EN SU CONTRA POR RAMONA SOTO SERRANO, OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCION, SEÑALE DOMICILIO DONDE OIR NOTIFICACIONES. EXPEDIENTE 54/2006. COPIAS TRASLADO SECRETARIA SEGUNDA DEL JUZGADO.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. MARCO ANTONIO SALCIDO NOGALES.- RUBRICA.- A1608 39 40 41

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO:
JUICIO JURIDICCION VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD). PROMOVIDO POR GLORIA ALICIA HERNANDEZ MORALES VDA. DE VALDEZ. EXPEDIENTE 129/08. FIN DECLARE PRESCRITO A SU FAVOR BIEN INMUEBLE CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: LOTE DE TERRENO URBANO EN CONSTRUCCION EN EL HECHA. UBICADO EN EL FUNDO LEGAL DE LA CIUDAD DE SONOYTA. SONORA. MUNICIPIO GENERAL DE PLUTARCO ELÍAS CALLES. CON UNA SUPERFICIE DE 33,803.34 METROS CUADRADOS. EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE CON 216.39 METROS CON HACIENDA LOS CAÑEZ, AL SUR EN 233.77 CON SALOMON BARCENAS. AL ESTE EN 127.13 METROS CON ESTADIO DE FÚTBOL MUNICIPAL PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO DE SONOYTA MUNICIPIO DE GENERAL PLUTARCO ELÍAS CALLES. SONORA Y 54.37 METROS CON EL SR. JAHAZIEL ESTRELLA RIVERA, Y AL OESTE EN 121.28 METROS CON PREDIO LOS CAÑEZ. TESTIMONIAL RESPECTIVA VERIFICATIVO ESTE JUZGADO A LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTISÉIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL OCHO.- PUERTO PEÑASCO, SONORA, ABRIL 30 DEL 2008.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. FRANCISCA DELFINA YBARRA CARREON.- RUBRICA.- A1647 40 41 42

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:
EXP. N° 504/2008 LUIS ENRIQUE MIRANDA MIRANDA, PROMOVIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA FAVOR SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE QUE SE LOCALIZA EN LA COLONIA GRANJA, DE ESTA CIUDAD DE NOGALES, SONORA, CASA MARCADA CON EL NUMERO 1751 DE LAS CALLES XICOTENCATL Y J.M. PINO SUÁREZ, QUE MIDE Y COLINDA AL NORTE EN 12.05 MTS. CON CALLE PINO SUÁREZ; AL SUR EN 13.20 MTS. CON PROPIEDAD DE MARIA CRISTINA VEGA GRACIA; AL ESTE EN 19.55 MTS. CON PROPIEDAD DE EVELIA HERNÁNDEZ VALENZUELA Y AL OESTE EN 13.43 Y 5.25 MTS. CON CALLÉ XICOTENCATL CON SUPERFICIE TOTAL DE 246.85 METROS CUADRADOS. TESTIMONIAL NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL 3 DE JUNIO DE 2008.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN ALEJANDRO SEPULVEDA VEGA.- RUBRICA.- A1648 40 41 42

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAMIENTO PARA PATRICIO VALENCIA RODRIGUEZ.- QUE EN EL EXPEDIENTE 203/2007, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE PRESCRIPCIÓN POSITIVA, PROMOVIDO- POR EL C. ENRIQUE ENRÍQUEZ PALAFOX POR SUS PROPIOS DERECHOS, EN CONTRA DE PATRICIO VALENCIA RODRIGUEZ. A ESTA PERSONA SE LE HACE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO PARA CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TENGA QUE HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJARA EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. ASIMISMO SE LE HACE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO.- MAGDALENA, DE KINO, SONORA,

CEDULA DE NOTIFICACIÓN QUE SE FIJE EN LAS PUERTAS DE ESTE H. JUZGADO, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS.- CD. OBREGON, SONORA, A 21 DE ABRIL DEL 2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA CONSUELO SOTELO GASTELUM.- RUBRICA.-
A1606 39 40 41

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAMIENTO PARA: MARIA DEL ROSARIO BRAMASCO DE BAEZ.- QUE EN EL EXPEDIENTE 1244/2007 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR ERNESTINA ROSAS RAMOS CONTRA MARIA DEL ROSARIO BRAMASCO DE BAEZ, A ESTA PERSONA SE LE HACE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TENGA QUE HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. ASÍ MISMO SE LE HACE SABER A LA DEMANDADA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 31 DEL 2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MYRIAM LIZETH ROMERO AVILA.- RUBRICA.-
A1645 40 41 42

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EDICTO DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE NÚMERO 1091/2005, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE TOMAS EVARISTO VASQUEZ GARCIA. EL JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL SEÑALO LAS 8:00 HORAS DEL DIA 10 DE JUNIO DEL 2008, PARA QUE TENGA LUGAR LA

DILIGENCIA REMATE DE PRIMERA ALMONEDA EN LOCAL QUE OCUPA ESE JUZGADO, DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO Y CONSTRUCCIÓN. LOTE 83, MANZANA DECIMA, LOCALIZACION CALLE LAZARO MERCADO # 557, DEL FRACCIONAMIENTO LAS DUNAS; SUPERFICIE DE 128.00 METROS CUADRADOS, COLINDA: AL NORTE EN 16.00 METROS CON LOTE 84; AL SUR EN 16.00 METROS CON LOTE 82; AL ORIENTE EN 8.00 METROS CON LOTES 78 Y 77; Y AL PONIENTE EN 8.00 METROS CON CALLE LAZARO MERCADO. INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA EN LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, BAJO EL NÚMERO 264261; VOLUMEN 5347, LIBRO UNO, DEL 10 DE MARZO DE 2001. SE CONVOCA A POSTORES, SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$ 159,700.00 (SON CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, DE DICHO PRECIO DE AVALUÓ PERICIAL.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ALVARO MONTES DE OCA MENA.- RUBRICA.-
A1691 41 43

JUICIOS DECLARATIVOS DE
PROPIEDAD

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO:
SE RADICO JUICIO DECLARATIVO PROPIEDAD PROMUEVE MILAGROS PALOMINO CALDERA, LOTE URBANO, UBICADO EN CALLE ELEAZAR ORTIZ, COLONIA ORTIZ, CABORCA, SONORA, SUPERFICIE 430.96 METROS CUADRADOS, COLINDA NORTE CON CARRETERA INTERNACIONAL MEXICO-TIJUANA; SUR LOPE FRANCISCO PALOMINO CALDERA; ESTE MILAGROS PALOMINO CALDERA; OESTE UNIVERSIDAD DE SONORA, TESTIMONIAL 12:00 HORAS JUZGADO PRIMERO 04 JUNIO 2008. EXPEDIENTE 277/2008.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE ANTONIO ALMANZA ARCE.- RUBRICA.-
A1607 39 40 41

EN LOCAL QUE OCUPA ESE JUZGADO, DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO Y CONSTRUCCIÓN. LOTE 8, MANZANA 9, LOCALIZACION CALLE VILLA GARDENIA # 39, DEL FRACCIONAMIENTO VILLAS DEL REAL; SUPERFICIE DE 113.100 METROS CUADRADOS, COLINDA: AL NORTE EN 6.500 METROS CON LOTE 27; AL SUR EN 6.500 METROS CON CALLE VILLA GARDENIA; AL ESTE EN 17.400 METROS CON LOTE 07; Y AL OESTE EN 17.400 METROS CON LOTE 09. INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA EN LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, BAJO EL NÚMERO 214038; VOLUMEN 611, LIBRO UNO, DEL 18 DE ABRIL DE 1996. SE CONVOCA A POSTORES, SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$166,000.00 (CIENTO SESENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, DE DICHO PRECIO DE AVALUÓ PERICIAL.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA IMELDA VELAZQUEZ ACOSTA.- RUBRICA.-
A1688 41 43

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
CONVOCTARIA A REMATE PRIMER ALMONEDA.- QUE EN JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR METROFINANCIERA, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, CONTRA NANCY NOEMI ZACARIAS CASAS, EXPEDIENTE N° 667/2005, ANTE JUZGADO TERCERO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, C. JUEZ SEÑALO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE JUNIO DE DOS MIL OCHO, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO, REMATE DEL BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO MARCADO CON EL NUMERO 13 (TRECE), DE LA MANZANA II (SEGUNDA) Y CASA HABITACION SOBRE EL CONSTRUIDA, MARCADA CON EL N° 20 (VEINTE) DE LA CALLE PRIVADA VALERIA N° 20, DEL FRACCIONAMIENTO VILLA FLORENCIA DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, SUPERFICIE DE 54.00 METROS CUADRADOS, Y COLINDA: NORTE 4.50 METROS CON AREA VERDE NUMERO 17; SUR 4.50 METROS CON LOTE 4; ESTE 12.00 METROS CON LOTE 14; Y AL OESTE EN 12.00 METROS CON LOTE 12; LE CORRESPONDE EL CAJON DE ESTACIONAMIENTO

NUMERO 32, CON SUPERFICIE DE 14.85 METROS CUADRADOS, QUE TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 2.70 METROS CON CERRADA VALERIA; SUR, 2.70 METROS CON AREA VERDE NUMERO 17; AL ESTE 5.50 METROS CON CAJON 31 Y AL OESTE EN 5.50 METROS CON CAJON NUMERO 33. INSCRITO EL DIA 27 DE ABRIL DE 2005, BAJO NUMERO 315,853, VOLUMEN 11,177, LIBRO UNO, SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, ANTE REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DE HERMOSILLO, SONORA. SIRVE COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$525,000.00 (QUINIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTE DE DICHA CANTIDAD.- HAGASE PUBLICACION CONVOCANDO A POSTORES.- HERMOSILLO, SONORA A 28 DE ABRIL DE 2008.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. HECTOR ALEJANDRO CONTRERAS GAMEZ.- RUBRICA.-
A1689 41 44

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
CONVOCTARIA A REMATE PRIMER ALMONEDA.- QUE EN JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR METROFINANCIERA, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MUL TIPLE ENTIDAD NO REGULADA, CONTRA SELENE RODRIGUEZ RENDON Y JESUS ERNESTO PORCHAS LOPEZ, EXPEDIENTE NO. 877/2006, ANTE JUZGADO PRIMERO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, C. JUEZ SEÑALO LAS OCHO HORAS DEL DIA TRES DE JUNIO DE DOS MIL OCHO, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO, REMATE DEL BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO MARCADO CON EL NUMERO 8 (OCHO), DE LA MANZANA 16 (DIECISEIS) Y CASA HABITACION SOBRE EL CONSTRUIDA, UBICADA EN CALLE LA BARRANCA NUMERO 91 (NOVENTA Y UNO) DEL FRACCIONAMIENTO "CASA BONITA RESIDENCIAL", ETAPA IX (NOVENA) DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 124.10 M2 (CIENTO VEINTICUATRO PUNTO DIEZ METROS CUADRADOS), CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 7.300 M (SIETE PUNTO TRESCIENTOS METROS), CON PROPIEDAD PRIVADA; AL SUR EN 7.300 M (SIETE PUNTO TRESCIENTOS METROS), CON CALLA LA BARRANCA; AL ESTE EN 17.00 M. (DIECISIETE

METROS), CON LOTE SIETE Y AL OESTE EN 17.00 M. (DIECISIETE METROS), CON LOTE NUEVE. INSCRITO EN REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO NUMERO 331,020, VOLUMEN 13,329, SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2006. SIRVE COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$241,700.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTE DE DICHA CANTIDAD.- HAGASE PUBLICACIÓN CONVOCANDO A POSTORES.- HERMOSILLO, SONORA, ABRIL 30 DEL 2008.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ALVARO MONTES DE OCA.- RUBRICA.-
A1690 41 44

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CUMPAS, SONORA

EDICTO:
CONVOCATORIA A REMATE TERCERA ALMONEDA.- QUE EN EL INCIDENTE DE PAGO DE HONORARIOS PROMOVIDO POR MANUEL RAMÓN VALENZUELA GARCÍA CONTRA LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE ISABEL VALENZUELA MADRID Y OTROS, PROMOVIDO DENTRO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL NÚMERO 52/1996, PROMOVIDO POR SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE ISABEL VALENZUELA MADRID Y OTROS CONTRA LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA DE GABINO MEDINA PACHECO, EL JUEZ SEÑALO LAS 10.00 HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE MAYO DEL DOS MIL OCHO, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO EL REMATE EN TERCERA ALMONEDA, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO RUSTICO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE NACORI CHICO, SONORA, DENOMINADO "EL BARRANCO O SALITRE", CON SUPERFICIE DE 1,396-31-50.5 HECTÁREAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, PARTIENDO DEL PUNTO "1" CON RUMBO N78°20'26"W, SE RECORRE UNA DISTANCIA DE 1,726.90 METROS, HASTA LLEGAR AL PUNTO "2"; DE ESTE PUNTO CON RUMBO N36°24'59"W, SE RECORRE UNA DISTANCIA DE 2,543.70 METROS, PARA LLEGAR AL PUNTO "3"; DE ESTE PUNTO CON RUMBO N13°48'32"W, SE RECORREN 1,578.85 METROS PARA LLEGAR AL PUNTO "19", DE ESTE PUNTO CON RUMBO NORTE SE RECORRE UNA DISTANCIA DE 448.74 METROS,

PARA LLEGAR AL PUNTO "20"; DE ESTE PUNTO, CON RUMBO N46°15'22"E, SE RECORRE UNA DISTANCIA 2,054.74 METROS PARA LLEGAR AL PUNTO "14"; DE ESTE PUNTO, CON RUMBO N68°18'44"E, SE RECORREN 145.28 METROS PARA LLEGAR AL PUNTO "15"; DE ESTE PUNTO CON RUMBO S36°25'24"E SE RECORREN 959.18 METROS PARA LLEGAR AL PUNTO "16"; DE ESTE PUNTO CON RUMBO S75°57'50"E SE RECORRE UNA DISTANCIA DE 345.89 METROS PARA LLEGAR AL PUNTO "17"; DE ESTE PUNTO CON RUMBO S46°42'05"E SE RECORRE UNA DISTANCIA DE 1,198.82 METROS PARA LLEGAR AL PUNTO "18"; DE ESTE PUNTO CON RUMBO S2°29'08"E SE RECORREN 4,178.43 METROS HASTA LLEGAR AL PUNTO "1" DE PARTIDA, CERRANDO CON ELLO EL POLÍGONO.- ESTANDO CONTROLADO BAJO CLAVE CATASTRAL NÚMERO D26-2-0070. EL INMUEBLE ANTERIORMENTE DESCRITO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE CUMPAS, SONORA, BAJO NÚMERO 6623, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO 01, VOLUMEN 84, DE FECHA ONCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOS. SIRVIENDO DE PRECIO BASE DEL ANTERIOR INMUEBLE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE 1'619,725.45 (SON UN MILLÓN SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS 45/100 M.N.) PESOS, MISMO QUE DESCOTADO EL VEINTE POR CIENTO, NOS DA UN TOTAL DE 1'079,816.9 (SON UN MILLÓN SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS PESOS 9/100 M.N.) PESOS, Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, POR SER TERCERA ALMONEDA.- CUMPAS, SONORA, ABRIL 4 DEL 2008.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS HUMBERTO GASTELUM PARDO.- RUBRICA.-
A1550 38 40 41

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
C. AMERICA RAMIREZ VERDUGO.- QUE EN EL EXPEDIENTE 1320/07, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL C. LIC. CARLOS ENRIQUE NIEBLAS BELTRAN, EN CONTRA DE USTED, POR AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MARZO DEL 2008,

SE ORDENA EMPLAZAR POR EDICTOS, EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN DE PAGO DE PESOS DERIVADO DEL CONTRATO DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO CON GARANTÍA HIPOTECARIA, DONDE SE LE RECLAMA A LA C. AMERICA RAMIREZ VERDUGO, LAS PRESTACIONES QUE SE MENCIONAN EN LOS PUNTOS 1), 2) Y 3), DE LA PÁGINA 2, DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA Y AUTO DE RADICACIÓN DE FECHA SIETE DE AGOSTO DEL 2007, EMPLAZÁNDOSELE, Y SE LE HACE SABER QUE DEBERÁ PRESENTARSE EN SESENTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN A CONTESTAR LA DEMANDA EN TABLADA EN SU CONTRA, O PONER LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER Y SEÑALAR DOMICILIO CONOCIDO EN CIUDAD OBREGÓN, SONORA, DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTOS EN LAS PUERTAS DE ESTE H. JUZGADO, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS.- CD. OBREGON, SONORA, A 01 DE ABRIL DEL 2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. EVANGELINA CINCO SOSA.- RUBRICA.-
A1604 39 40 41

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
C. MARIA DEL CONSUELO CEJA TAMAYO.- QUE EN EL EXPEDIENTE 1049/07, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL C. LIC. MIGUEL LEON PICHARDO, EN CONTRA DE USTED, POR AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE MARZO DEL 2008, SE ORDENA EMPLAZAR POR EDICTOS, EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN DE PAGO DE PESOS DERIVADO DEL CONTRATO DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO CON GARANTÍA HIPOTECARIA, DONDE SE LE RECLAMA A LA C. MARIA DEL CONSUELO CEJA TAMAYO, LAS PRESTACIONES QUE SE MENCIONAN EN LOS PUNTOS 1), 2) Y 3), DE LA PÁGINA 2, DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA Y AUTO DE RADICACIÓN DE FECHA DOS DE JULIO DEL 2007, EMPLAZÁNDOSELE, Y SE LE HACE SABER QUE DEBERÁ PRESENTARSE EN UN TERMINO DE

CUARENTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN A CONTESTAR LA DEMANDA EN TABLADA EN SU CONTRA, O PONER LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER Y SEÑALAR DOMICILIO CONOCIDO EN CIUDAD OBREGÓN, SONORA, DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTOS EN LAS PUERTAS DE ESTE H. JUZGADO, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS.- CD. OBREGON, SONORA, A 01 DE ABRIL DEL 2008.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. JUAN CARLOS CARDENAS GALVEZ.- RUBRICA.-
A1605 39 40 41

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
C. JOSE MANUEL GARCIA RAMIREZ Y MARIANA LUGO VALDEZ.- QUE EN EL EXPEDIENTE 226/07, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL C. LIC. MIGUEL LEON PICHARDO, EN CONTRA DE USTED, POR AUTO DE FECHA DOCE DE FEBRERO DEL 2008, SE ORDENA EMPLAZAR POR EDICTOS, EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN DE PAGO DE PESOS DERIVADO DEL CONTRATO DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO CON GARANTÍA HIPOTECARIA, DONDE SE LE RECLAMA A LOS C.C. JOSE MANUEL GARCIA RAMIREZ Y MARIANA LUGO VALDEZ, LAS PRESTACIONES QUE SE MENCIONAN EN LOS PUNTOS 1), INCISOS A), B) Y C), 2) Y 3), DE LA PÁGINA 2, DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA Y AUTO DE RADICACIÓN DE FECHA VEINTIDÓS DE FEBRERO DEL 2007, EMPLAZÁNDOSELE, Y SE LE HACE SABER QUE DEBERÁ PRESENTARSE EN CUARENTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN A CONTESTAR LA DEMANDA EN TABLADA EN SU CONTRA, O PONER LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER Y SEÑALAR DOMICILIO CONOCIDO EN CIUDAD OBREGÓN, SONORA, DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTO POR MEDIO DE